

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

16 de setiembre, 2010

ACTA No. 2054-2010

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi quien preside
Joaquín Jiménez Rodríguez
Mainor Herrera Chavarría
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Grethel Rivera Turcios
Julia Pinell Polanco
Ramiro Porras Quesada
José Miguel Alfaro Rodriguez
Orlando Morales Matamoros

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Karino Lizano, Auditor Interno

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cuarenta y cinco minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2054-2010 de hoy 16 de setiembre con la agenda que ustedes tienen para su consideración. Me permito incluir dos oficios, uno de la Comisión de Carrera Profesional, el CCP-632 y un oficio de este servidor, el R-395-2010 sobre la Comisión Especial que presenta el informe sobre el asunto del TEUNED.

De acuerdo a lo que habíamos conversado la semana pasada, teníamos como prioridad aparte de lo del FEES, lo de la disertación del Benemeritazgo.

Además, me hicieron una consulta, ¿en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico tienen un asunto sobre los nombramientos de los encargados de cátedra? Parece que eso está frenando el procedimiento de los nombramientos.

ILSE GUTIERREZ: Efectivamente, hay una Comisión que ahora se sustituyó la coordinación, ahora está don Delio Mora que la coordinaba antes Grethel Rivera. Yo acaba de conversar con él y me dice que ha intentado convocar en dos ocasiones, en todo caso yo le dije que teníamos que acelerar ese proceso porque he recibido una carta de don Miguel Gutiérrez sobre ese asunto.

GRETHEL RIVERA: La Comisión que conformó el Consejo es para el asunto de ascenso profesional, no relacionado con nombramientos de encargados de cátedra. El acuerdo hace un transitorio de 3 años. Lo que viene a dificultar el asunto es que los Directores no tienen claro, por ejemplo, si Grethel Rivera tiene ya 11 años de estar en la cátedra, algunos Directores están diciendo, -van a concurso-, y no es así, simplemente se les nombra, se les amplía por 3 años. Los que van a concurso son los nuevos y por ahí hay un documento de doña Lorena Carvajal.

En ese sentido es que la Comisión de Académicos tendría que verlo, específicamente el nombramiento del encargado de cátedra, no el asunto de ascenso profesional, que es la Comisión que creó el Consejo Universitario, porque vamos a proponer además del registro escrito otra producción intelectual que sea reconocida en la carrera profesional.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La consulta me la hizo Lilliana Picado, parece que lo tiene ahí trabado, pero sería tal vez que coordinara más bien cuáles son los intereses de la Administración en este caso con la Comisión.

JOAQUIN JIMENEZ: Justamente eso, ya el Consejo Universitario tomó un acuerdo al respecto. Si hay algún problema de la interpretación de ese acuerdo, tendría que venir al Plenario no a la Comisión y el acuerdo es muy claro, hay un transitorio de 3 años, no hay donde perderse.

Creo que es un asunto que tiene que resolver la Administración. Si hubiera alguna duda de interpretación de ese transitorio, le correspondería al Plenario tomar el acuerdo.

ILSE GUTIERREZ: Sugiero que se envíe la solicitud para el próximo martes que sesiona la Comisión de Académicos, que se comente a lo interno de la Comisión y entonces ya lo elevamos para el próximo jueves al Plenario.

JOAQUIN JIMENEZ: ¿Pero es una inquietud o hay algún documento?

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿En la Comisión está para analizarse?

JOAQUIN JIMENEZ: Sí en la Comisión estamos analizando lo que dice Grethel, el ascenso, el cumplir el acuerdo de que los encargados de cátedra deben ser

profesionales 3. Eso es lo que está en la Comisión, pero cuando se tomó el acuerdo de crear esa Comisión, se hizo un transitorio para continuar como se venía trabajando, o sea, no hay ninguna disposición diferente que este Consejo haya tomado a lo que ya se venía haciendo. Entonces, ¿dónde está el problema?

* * *

El Dr. Orlando Morales ingresa a la Sala de Sesiones.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a hablar bien con Lilliana Picado, voy a ver qué es el asunto y lo coordinamos con la Comisión para ver si es algo que está ahí y tal vez lo podamos elevar en los próximos días, si es que es algún asunto que sea de carácter del Consejo Universitario.

Tenemos que incluir también el acuerdo de la Modificación Presupuestario 11-2010. Así quedaría todo incluido. ¿Alguna otra observación a la agenda? Entonces, quedaría aprobada.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTAS Nos. [2052-2010](#) y [2053-2010](#)

III. CORRESPONDENCIA (Propuesta [REF. CU. 436-2010](#))

1. Nota suscrita por la Mag. Ana Iveth Rojas, Secretaria del TEUNED, sobre la preocupación de los miembros del TEUNED por acuerdo tomado por el Consejo Universitario en relación al “Estudio sobre la integración de la Asamblea Universitaria Representativa de la UNED”. [REF. CU. 432-2010](#)
2. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica sobre el proyecto de ley “Aprobación del acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos”. [REF. CU. 433-2010](#)
3. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre información de concurso interno “Director de Producción de Materiales Didácticos”. [REF. CU. 434-2010](#)

IV. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Dr. Orlando Morales sobre el fallecimiento del Dr. Rodrigo Gutierrez, padre de la Mag. Ilse Gutierrez.
2. Solicitud del Mag. Joaquín Jiménez para recibir en la próxima sesión al Mag. Carlos Morgan. Vicerrector de Planificación para que actualice y presente las “Políticas de Desarrollo del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)”.
3. Solicitud del Prof. Ramiro Porras para que se haga una propuesta de acuerdo para los apartados de “Asuntos Varios” y “Asuntos de Trámite Urgente”.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Invitación al Mag. Carlos Morgan para la presentación de las “Políticas de Desarrollo del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)”.
2. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre informe final de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior 2011-2015. [REF. CU. 431-2010](#)
3. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre la Modificación Presupuestaria No. 11-2010. CU.CPP-2010-039
4. Nota suscrita por el Dr. Víctor Hugo Fallas, Coordinador de la Comisión de Carrera profesional, sobre acuerdo tomado por dicha Comisión para felicitar a los funcionarios con ascenso al grado catedrático. REF. CU. 437-2010
5. Designación de la persona encargada de la disertación del Día del Benemeritazgo.
6. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre “Estudio sobre integración de la Asamblea Universitaria Representativa, A.U.R”, y solicitud de prórroga de una semana adicional para la presentación del Informe definitivo. REF. CU. 438-2010
7. Dictamen de la Comisión de Innovación, sobre la potencialidad de una nueva plataforma informática que permite acceso interactivo vía internet y celulares. [CU- CI-2010-004](#)
8. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales, referente a la conformación de una Comisión Interinstitucional de análisis para la actualización o transformación del rol del tutor y solicitud a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para que brinde el suministro de cuentas a todos los tutores de la intranet. [REF. CU. 354-2010](#)
9. Dictamen de la Comisión de Innovación, sobre proyecto de Aumento de la Oferta en Carreras de Ciencias de la Ingeniería en la UNED. [CU. CI. 2010-002](#)
10. Nota suscrita por el señor Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito firmado por los funcionarios Lilliana Picado, Rosa María Vindas y Juan Carlos Aguilar, en la que solicitan declarar nulidad absoluta de las actuaciones y resoluciones de la Junta de Relaciones Laborales. También nota suscrita por la

señora Rosa María Vindas en la informa que fue notificada del oficio R-302-2010. [REF. CU. 319-2010](#); [REF. CU. 315-2010](#)

11. Nota suscrita por varios estudiantes del MBA, en la que solicitan explicación al Consejo Universitario por las dudas que se han caracterizado por el silencio del coordinador del programa o por las aclaraciones a medias que generan más dudas con respecto a varios cambios en la normativa. [REF. CU. 283-2010](#)
12. Correo electrónico del MBA. Eduardo Castillo, referente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la UNED. [REF. CU. 411-2009](#)
13. Correo electrónico del señor Alfonso Brenes Badilla del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicita pertenecer al TEUNED como miembro titular. Correo electrónico del Ing. Marino Sanchez de la DTIC, donde solicita formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. [REF. CU. 108-2010](#), [REF. CU. 158-2010](#).
14. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. [REF. CU.466-2009](#) y [REF. CU. 477-2009](#)
15. Correo electrónico del señor Gustavo Amador para inscribir su nombre para la vacante de la Comisión de Carrera Profesional. Además correos electrónicos de las señoras Aida Azze y Evelyn Siles García, para participar en dicha Comisión. [REF. CU. 305-2010](#), [REF. CU. 308-2010](#) y [REF. CU. 402-2010](#)
16. Nota suscrita por la señora Patricia Rodríguez, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, sobre las personas que están interesadas en ser miembros del Consejo Asesor de Becas y Capacitación en representación del sector administrativo. [REF. CU. 391-2010](#)
17. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación del Reglamento de Autorización de Viajes al Exterior para los funcionarios de la UNED, debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. [REF. CU. 338-2010](#)
18. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley "Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia". [REF. CU. 260-2010](#)
19. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, referente al Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. [CU.CPDOyA-2010-024](#)
20. Nota suscrita por los miembros de la Comisión Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal, referente a "Propuesta de modificaciones al Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia". [REF. CU. 198-2010](#); [ANEXO](#)

21. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. [REF. CU. 445-2007](#)
22. Propuesta presentada por los señores MBA. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. [REF. CU-004-2009](#)
23. Informe del Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, referente a “Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en el 2009”. OPES-17/2009
24. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo referente al Perfil de Jefe de la Oficina Control de Presupuesto [CU. CPDOyA-2010-007](#)
25. Nota suscrita por el MSc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 26) sobre el Reglamento de Carrera Universitario relativo a la adjudicación de puntos en caso de obras artísticas, científicas y profesionales. [REF. CU. 229-2010](#)
26. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. [REF. CU. 239-2010](#)
27. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. [REF. CU. 241-2010](#)
28. Nota suscrita por la Mag. Marlene Víquez, referente a propuesta de Políticas Editoriales de la UNED. [REF. CU. 215-2010](#)
29. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a “Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico”. [REF. CU. 293-2010](#)
30. Nota suscrita por el Mag. Carlos Montoya, Encargado de la Unidad de Control Interno, referente a “Respuesta a acuerdos del Consejo Universitario de las sesiones 2033-2010, Art. IV, inciso 1) y 2039-2010, Art. IV, inciso 6)”. También acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría referente al “Análisis del Estado de situación de la Unidad de Control Interno de la UNED y Propuesta de Plan de Acción”. Además, nota suscrita por el Mag. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, referente a “Informe de avance Sistema de Control Interno”. [REF. CU. 281-2010](#), [REF. CU. 247-2010](#) y [REF. CU. 263-2010](#)
31. Nota suscrita por el señor Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, referente a “Políticas de Desarrollo Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)”. [REF. CU. 336-2010](#)
32. Nota suscrita por la Mag. Ana Lorena Carvajal, de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Información sobre los casos que se está aplicando el Art. 32 del Estatuto de Personal”. [REF. CU. 372-2010](#)

33. Análisis sobre la Universidad Técnica Nacional.
34. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).

VI. ASUNTOS VARIOS

1. [Propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1\)](#) en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.
2. Nota de la Jefa Oficina Inst. de Mercadeo y Comunicación, sobre las observaciones del documento “Valoración del cumplimiento del acuerdo de creación de Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación”. [REF. CU-181-2009](#) y [CU-689-2008](#)
3. Propuesta de acuerdo presentada por el M.Ed. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI. [REF. CU-009-2009](#)
4. Análisis sobre lo planteado por el señor Rector en oficio R-277-08, referente a recurso de revocatoria. [REF. CU. 349-2008](#)
5. Informe realizado por la Comisión coordinada por el MSc. Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles. [REF. CU. 504-2008](#)
6. Visita del MSc. José Luis Torres, Dr. Luis Fdo. Díaz y el Lic. Roberto Román para que informen sobre el estado de avance en acciones para preparar a la UNED con frecuencias de radio y televisión.
7. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza”, expediente No. 16.578. [REF. CU-017-2009](#)
8. Visita de la Dra. Vilma Peña, con la finalidad de que exponga el informe sobre las actividades de acción social desarrolladas por la Dirección de Extensión Universitaria, en el año 2008. [REF. CU- 027-2009](#)
9. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Viquez, referente al FEES. [REF. CU-098-2009](#)
10. Visita de la M.Ed. Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, para presentar la rendición de cuentas del primer año de esa jefatura.
11. Visita del Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, con el fin de exponer lo referente a la propuesta curricular y la información sobre el certificado que se otorgan a los participantes de PROJOVEM. [REF. CU. 270-2009](#)
12. Visita de la Dra. Karla Salguero para presentación “Propuesta Metodológica para la Evaluación de Informes relativos a eventos académicos de la UNED”. [REF. CU. 121-2010](#)

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Lineamientos para fortalecer la investigación en las Escuelas de la Universidad. [CPDA-2010-065](#)
2. Informe Final sobre la Evaluación en el uso de las plataformas Moodle, Web CT y Micro Campus del Programa de Aprendizaje en Línea, en los procesos educativos realizados por el profesorado y el estudiantado. [CPDA-2010-067](#)

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Informe de Labores correspondiente al 2009 del MSc. Luis Montero, Director Escuela Ciencias Exactas y Naturales. [CPDOyA-2010-023](#)
2. Propuesta referente al Art. 6, inciso h) el Estatuto de Personal. [CPDOyA-2010-021](#)
3. Resultado de la primera convocatoria del concurso interno para el puesto de Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones. [CPDOyA-2010-025](#)
4. Propuesta del Reglamento de Garantías y Cauciones. [CPDOyA-2010-027](#)

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Profesores Tutores Residentes en la zona. [CPDEyCU-2010-025](#)
2. Modificación al Artículo XXXII del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. [CPDEyCU-2010-026](#)
3. Uso del carnet estudiantil. [CPDEyCU-2010-027](#)
4. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. [CPDEyCU-2010-033](#)

X. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Acuerdo del CONRE sobre arancel que debe pagar el estudiante que matricula materias continuas que utilizan el mismo material didáctico. [CU. CPP-2010-029](#)
2. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. [CU. CPP-2010-031](#)

XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. [CU-CAJ 2008-014.](#)

2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. [CU-CAJ 2008-015.](#)
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. [CU-CAJ 2008-016.](#)
4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. [CU-CAJ-2010-007](#)
5. Reglamento del Consejo Institucional de Mercadeo. [CU-CAJ-2010-009](#)
6. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. [CU-CAJ-2010-010](#)
7. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. [CU-CAJ-2010-011](#)

II. APROBACION DE ACTAS Nos. [2052-2010](#) y [2053-2010](#)

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos para aprobar las actas 2052-2010 y 2053-2010. ¿No hay observaciones a las actas? Entonces quedan aprobadas.

* * *

Se aprueban las actas Nos. 2052-2010 y 2053-2010 con modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario (REF. CU. 436-2010) para el apartado de Correspondencia.

* * *

El Lic. José Miguel Alfaro ingresa a la Sala de Sesiones.

* * *

1. **Nota suscrita por la Mag. Ana Iveth Rojas, Secretaria del TEUNED, sobre la preocupación de los miembros del TEUNED por acuerdo tomado por el Consejo Universitario en relación al “Estudio sobre la integración de la Asamblea Universitaria Representativa de la UNED”.**

Se recibe oficio TEUNED-086-10 del 7 de setiembre del 2010 (REF. CU-432-2010), suscrito por la Srta. Ana Iveth Rojas, Secretaría del Tribunal Electoral Universitario, en el que transcribe el acuerdo tomado por el TEUNED en sesión 821-2010, celebrada el 7 de setiembre del 2010, referente al acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2052-2010, Art. I, inciso 2), celebrada el 2 de setiembre del 2010, en relación con el informe de la Auditoría Interna, sobre el Estudio de Integración de la Asamblea Universitaria Representativa de la UNED”.

RAMIRO PORRAS: Tengo una pregunta en este tema. ¿La reunión que se iba a sostener con el Tribunal ya se dio o todavía no se ha dado?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí señor, en la nota que estoy enviando casualmente es pidiendo la prórroga de una semana. Ya nos reunimos con el Tribunal y posteriormente sesionamos toda la Comisión. En la primera doña Ilse tuvo problemas personales como todos sabemos y no pudo asistir, en la segunda sí pudo asistir y estuvimos en pleno y estamos redactando el documento que vendría al Consejo Universitario para la próxima semana si nos conceden la prórroga.

RAMIRO PORRAS: Muy bien, entonces yo diría que no contestemos todavía esa nota, porque tiene que ver con lo mismo. Que lo dejemos pendiente, o que se incluya en el expediente de lo que se está viendo.

JOAQUIN JIMENEZ: La nota lo que dice en los considerandos es un rechazo rotundo a la conclusión de la Auditoría, pero eso se verá en su momento. Después, en lo que formalmente mandan a decirle al Consejo, es que están de acuerdo en reunirse para analizar la situación.

Creo que por eso nada más lo que conviene es tomar nota.

RAMIRO PORRAS: Estoy de acuerdo en eso.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio TEUNED-086-10 del 7 de setiembre del 2010 (REF. CU-432-2010), suscrito por la Srta. Ana Iveth Rojas, Secretaría del Tribunal Electoral Universitario, en el que transcribe el acuerdo tomado por el TEUNED en sesión 821-2010, celebrada el 7 de setiembre del 2010, referente al acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2052-2010, Art. III, inciso 1), celebrada el 2 de setiembre del 2010, en relación con el informe de la Auditoría Interna, sobre el Estudio de Integración de la Asamblea Universitaria Representativa de la UNED”.

SE ACUERDA:

Agradecer la comunicación de lo acordado por el TEUNED y se toma nota.

ACUERDO FIRME

2. **Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica sobre el proyecto de ley “Aprobación del acuerdo de Asociación Estratégica entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos”.**

Se conoce oficio O.J.2010-324 del 13 de setiembre del 2010 (REF. CU-433-2010), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que emite su criterio sobre el proyecto de Ley “APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”, Expediente No. 17.587.

RAMIRO PORRAS: Con este punto, de lo que está acá en la propuesta que nos hace don Celín, dice que no tienen objeciones de formular el proyecto de Ley, dado que no afecta la autonomía ni los intereses de la Universidad Estatal a Distancia ni se observan problemas de inconstitucionalidad.

Yo pondría el acuerdo mucho más amplio sobre la parte educativa y la parte que tiene que ver con nosotros. Tal vez decir, después de expediente No. 17587, en lo que corresponde a la parte educativa, no tenemos ninguna objeción, porque no afecta la autonomía ni los intereses ni observa problemas de inconstitucionalidad, porque me preocuparía que estemos diciendo eso de todo, y que haya por ahí algo que alguien detecte.

Digamos que en la parte que nos corresponde a nosotros, en la parte de educación no tenemos objeciones. Quería agregar ese punto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Y sería hasta este momento el proceso del trámite, rigen esas condiciones, que hasta ahora no tenemos objeciones en la parte educativa.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio O.J.2010-324 del 13 de setiembre del 2010 (REF. CU-433-2010), suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que emite su criterio sobre el proyecto de Ley “APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”, Expediente No. 17.587.

Se acoge el dictamen O.J.2010-324 del 13 de setiembre del 2010, que se transcribe a continuación:

ANTECEDENTES

Dicho acuerdo fue firmado por los presidentes de Costa Rica y México el treinta de julio de dos mil nueve en San José.

En su exposición de motivos se indica:

“Se trata de un instrumento jurídico internacional, que refleja la relación privilegiada que existe entre ambos países y viene a sistematizar los tres pilares fundamentales sobre los que se basan sus relaciones bilaterales: el político, el de la cooperación y el referente al comercio y las inversiones.

Este Acuerdo engloba las relaciones que durante años estuvieron cada una con su propia dinámica y que ahora con el Acuerdo de Asociación Estratégica se sistematizan para buscar un norte común, reflejando la estrecha relación que existe entre los dos países”.

Luego se agrega que:

“Ambas Partes, promoverán entre otros temas, la profundización y la ampliación del diálogo político sobre cuestiones bilaterales e internacionales de interés común, la intensificación de la cooperación y el fortalecimiento del comercio.

En lo que se refiere al diálogo político se establecen mecanismos de diálogo en diferentes instancias, a saber: las reuniones periódicas entre sus jefes de Estado, la reunión anual de la Comisión de Asuntos Políticos y las reuniones de alto nivel en temas específicos.

Los objetivos generales en el diálogo político se centran en concertación de posiciones en temas de mutuo interés, la promoción de la integración mesoamericana y latinoamericana, el acercamiento con Asia-Pacífico y el multilateralismo.

En cuanto a la cooperación, el Acuerdo establece que esta relación se regirá por los acuerdos actualmente en vigor entre Costa Rica y México, al igual que en la parte comercial. En ambos casos se expresa el compromiso de fortalecer y profundizar las relaciones de cooperación y las comerciales”.

CONTENIDO DEL PROYECTO

De esta manera los objetivos generales del Acuerdo son los siguientes:

1. Las Partes acuerdan establecer una cooperación estrecha y coordinada destinada, entre otros aspectos, a:
 - a) impulsar el desarrollo económico, educativo, científico, técnico, comercial, social, turístico, cultural, artístico y deportivo;

- b) definir y ejecutar proyectos o actividades de cooperación horizontal, de interés mutuo, así como de cooperación trilateral para el apoyo a terceros países;
- c) propiciar la movilidad estudiantil y académica, en el marco de los proyectos y actividades u otros instrumentos jurídicos, para la formación y capacitación de recursos humanos;
- d) intercambiar actividades culturales y artísticas, experiencias en industrias culturales, juventud y deporte;
- e) fomentar la cooperación entre ambas Partes para combatir el tráfico ilícito de bienes patrimoniales históricos y culturales; y
- f) fortalecer e impulsar la cooperación bilateral a nivel del sector público en los ámbitos político-institucional, derechos humanos, económico, ambiental, laboral, educativo, técnico, social, agropecuario, forestal, turístico, cultural, artístico, deportivo y de desarrollo científico e innovación tecnológica, sin perjuicio de otros sectores que se determinen de particular importancia. (Art. 9).

Para tales efectos, las Partes acuerdan desarrollar el Programa Conjunto de Cooperación bajo las siguientes modalidades, a través de las cuales se implementarán los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Cooperación:

- a) asesorías;
- b) intercambio de expertos y funcionarios;
- c) pasantías;
- d) misiones de expertos;
- e) formación profesional, a través de becas recíprocas;
- f) capacitación de recursos humanos;
- g) intercambio de información;
- h) desarrollo de investigaciones conjuntas;
- i) formación de pre y postgrado;
- j) realización de seminarios, foros, talleres; y
- k) cualquier otra que las Partes acuerden conjuntamente. (Art. 10.5).

En cuanto al financiamiento, las Partes se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos ante las instancias competentes, a fin de buscar la ampliación de sus respectivos presupuestos, con la intención de continuar fondeando los programas y proyectos que se desarrollen en el marco del presente Acuerdo. Asimismo, se comprometen a realizar esfuerzos conjuntos ante terceras fuentes de financiamiento para complementar los recursos que cada país aporte. (Art. 11).

Finalmente se mantienen vigentes los Convenios de Cooperación firmados y aprobados por ambos países.

Concretamente, las relaciones de cooperación técnica y científica se regirán por lo dispuesto en el *Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Costa Rica*, suscrito en San José, el 30 de junio de 1995.

Y las relaciones de cooperación educativa y cultural se regirán por lo dispuesto en el *Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos*

Mexicanos y el Gobierno de la República de Costa Rica, firmado en la ciudad de San José, el 30 de junio de 1995.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No observa esta Oficina que dicho Acuerdo afecte de manera alguna la autonomía ni los intereses de la UNED.

Tampoco observa problemas de constitucionalidad y al ser un Acuerdo genérico de cooperación entre ambos países, esta Oficina recomienda al Consejo Universitario que se pronuncie en el sentido que no tiene objeciones que formular al mismo.

Por lo tanto, SE ACUERDA:

Indicar a la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y de Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa que el Consejo Universitario de la UNED no tiene objeciones que formular al proyecto de Ley “APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”, Expediente No. 17.587, en vista de que en la parte educativa, hasta este momento no afecta la autonomía ni los intereses de la Universidad Estatal a Distancia, ni se observan problemas de inconstitucionalidad.

ACUERDO FIRME

3. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre información de concurso interno “Director de Producción de Materiales Didácticos”.

Se recibe oficio ORH-RS-10-847 del 13 de setiembre del 2010 (REF. CU-434-2010), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la información de la primera convocatoria del concurso interno para Director de Producción de Materiales Didácticos.

JOAQUIN JIMENEZ: En este punto 3) que es la nota suscrita por doña Rosa Vindas, sobre el concurso interno del Director de Producción de Materiales Didácticos, que esta sería la tercera o cuarta vez que eso se saca a concurso interno y no se cumple con el requisito de llenar la terna. En este caso de nuevo sucede que solo dos personas se proponen.

La propuesta de acuerdo que se está planteando aquí es que se proceda a realizar la segunda convocatoria.

Yo propondría que saquemos a concurso externo este asunto para ver si hay algunas otras alternativas, porque en todas las versiones anteriores, siempre han sido las mismas personas y no se ha logrado llenar la terna y me parece que ya sería el momento de enviarlo a concurso mixto. Esa sería mi propuesta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Usted dice que ha sido en varias ocasiones, pero la anterior se cerró el ciclo completo, incluyendo la convocatoria externa.

JOAQUIN JIMENEZ: Correcto, pero en la anterior sucedió lo mismo, hubo varias oportunidades en que no se llenaba la terna. Finalmente se logró, se hizo, se malogró el concurso y ahora se abre de nuevo y está sucediendo lo mismo que en la primera oportunidad, no hay suficientes candidatos para llenar una terna a lo interno. Entonces, mi propuesta es que se haga como concurso mixto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Qué dice el Reglamento? El paso de la segunda convocatoria interna ¿es alternativa?

JOAQUIN JIMENEZ: Lo que el Consejo decida.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Podríamos ver eso, porque este asunto es muy importante que lo veamos para sacar este concurso. Yo tengo dudas, ¿se puede ir a mixto después del primer intento?

Entonces, la propuesta es hacerlo de una vez mixto porque no hay terna.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio ORH-RS-10-847 del 13 de setiembre del 2010 (REF. CU-434-2010), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la información de la primera convocatoria del concurso interno para Director de Producción de Materiales Didácticos.

CONSIDERANDO QUE:

No fue posible la conformación de la terna necesaria para continuar con el trámite regular del concurso interno para el puesto de Director de Producción de Materiales Didácticos.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que proceda a realizar el concurso mixto para el puesto de Director de Producción de Materiales Didácticos.

ACUERDO FIRME

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Con la correspondencia aprobada incluyendo esta última observación que hace don Ramiro con respecto al dictamen del punto 2), pasamos a Informes.

* * *

IV. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Informe del Dr. Orlando Morales sobre el fallecimiento del Dr. Rodrigo Gutierrez, padre de la Mag. Ilse Gutierrez.

ORLANDO MORALES: Primero disculparme por llegar tarde. Después, dada mi amistad personal con el Doctor Gutierrez y el aprecio particular hacia Ilse Gutierrez, deseara enfatizar tres puntos acerca de la personalidad del Dr. Gutierrez. Quisiera hacer una breve memoria de realizaciones del Dr. Gutierrez Sáenz.

El fallecimiento del Dr. Gutierrez, es claro que a algunos nos ha consternado y los que vivimos y trabajamos cerca de él, sentimos el compromiso de decir algunas palabras.

He preparado un artículo para La Nación, pero la Dra. De la Cruz, se me ha adelantado y hoy aparece publicado en La Nación, pero claro que es mi obligación ya que se perdió esa oportunidad, hacerlo ante ustedes.

Yo le conocí en el año 63, donde por primera vez yo llevé el curso de fisiología que daba la Escuela de Medicina y él daba dos cursos, neurofisiología y fisiología cardiovascular.

Era de una personalidad muy atayente, tan convincente que hasta el día de hoy esos dos son los temas preferidos que yo enseñé en la cátedra, de manera que ya uno ve que a veces la personalidad, la manera de expresarse, el carisma que genera, lo orienta a uno en lo que puede ser sus preferencias futuras.

Al año siguiente se publica en la Escuela de Medicina un concurso para especialización en Louisiana State University, que fue la Escuela madrina de la

Escuela de Medicina. Presento atestados y se me convoca a la entrevista. Yo le decía, -Dr. Gutierrez, qué bueno que sea un candidato, el problema es que soy casado-, y él me decía, -yo también-, yo le digo, -Dr. Gutierrez, es que tengo un hijo-, y él me decía, -yo tengo cuatro hijos-. Entonces, yo le dije -Dr. Gutierrez, yo soy egresado de licenciatura en biología y usted seguro busca un médico-, y él me dice, -usted sabe que la medicina es una ciencia biológica-.

Le digo yo al Dr. Gutierrez, -yo manejo mi inglés apenas elemental-, y él me dice, -no se preocupe, le pagamos las clases de inglés-, y ve uno a una persona desprendida, porque en este momento cuando uno solicita algo son peros, peros y peros.

Yo aprendí en ese tiempo a no poner trabas cuando hay que hacer un favor o dar un servicio, creo que eso debe ser ejemplar, nosotros debemos ser parte de las soluciones cuando hay problemas y no parte del problema.

Después yo terminé los créditos doctorales, pero como casi siempre me pegué con la tesis y él me dice, -vea que bonito, hay una oportunidad para terminar en Colombia-, y yo le digo, -pero Dr., ¿por qué en Colombia?-, él dice, -porque yo quiero que haya una fisiología con acento latinoamericano, una ciencia que viva los problemas de la región subdesarrollada y no el modelo de educación desarrollada- y no deja de tener razón, porque realmente el medio donde uno se forma también condiciona la actitud de un medio donde hay limitaciones, pero para hacer ciencia de calidad, claro que es un modelo digno de trasplantar, puesto que aquí no podríamos tener obviamente el equipamiento de país desarrollado.

Vino luego la reforma curricular, que era cualitativa y cuantitativa. La cuantitativa fue la siguiente. La Escuela de Medicina por años y años pasó de unos poquitos estudiantes, pasaban las décadas y ya tenían 50 y de un momento a otro dijo, -¿cómo puede ser posible que la esperanza de vida no ha subido, que la mortalidad infantil sea muy alta y estemos todavía graduando pocos médicos? Vamos a pasar de 50 a 100-, y todos dijimos, -¿por qué 100?-, porque son 100 los que caben sentados en los auditorios, son auditorios pequeños y se duplicó la matrícula.

Claro que todos dijimos, -no hay plata, necesitamos más profesores-, y él dijo, -no, el chiste está en que lo van a hacer con los mismos recursos y con los mismos profesores, claro que se puede, cuando se quiere se puede-, pero debiera haber alguien que empuje, alguien con poder convincente. Nunca hubo problemas, fuimos los mismos profesores, trabajamos un poco más y se duplicó el número de graduados. Eso es hacer Patria.

Todavía casi 30 años después la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica recibe 100 estudiantes, y me parece que es una irresponsabilidad cuando hay 9 Escuelas de Medicina y que duplican en mucho la matrícula de la Escuela de Medicina digamos de la Universidad pública.

Yo recibo alrededor de 200 alumnos por semestre y la Universidad de Costa Rica no recibe ni 100 porque se van quedando y es donde uno dice, -como es que hay ese descuido-, y eso me ha llevado a proponer que la UNED pueda llenar ese vacío creando ciencias biomédicas y una Escuela de Medicina. Eso es la parte cuantitativa.

En la parte cualitativa, dijo, -no podemos formar médicos de hospital, porque la necesidad no está en los hospitales, la necesidad está en la periferia-, de manera que eso llevó a una reforma curricular que algunos llamaron el médico descalzo y que él dice que el médico necesario es el que debe atender las necesidades de salud y no las necesidades hospitalarias.

Ese modelo se perdió porque siempre que hay una reforma, siempre produce una acción y no una reacción. La reacción se impuso de manera que se volvió especialista, que pasan a la unidad de trasplantes que nada tienen que hacer ahí porque eso es de súper especialista, de manera que seguimos formando médicos para los hospitales pero no médicos para resolver los problemas de salud con un enfoque social.

Hablando de enfoque social, en un problema que se suscitó cuando él era Diputado y yo Ministro, había un problema de usurpación de tierras en Pavones de Golfito. Obviamente el Dr. Gutierrez protegía a los precaristas, el Dr. Morales en virtud de su cargo, protegía los recursos naturales porque era una reserva que habían invadido.

Ahí volvimos a sircarnos un poquito conflictivo, yo de un lado y él de otro. Claro que la disputa se resolvió muy fácilmente, el argumento social fue superior al argumento de conservación de los recursos naturales.

Dicho en otra forma, si alguien vive en situaciones precarias e invade un área de conservación, si lo invade es por necesidad. De manera que habiendo un problema social, claro que hacia allí se orientó la solución.

Eso fue algo de toda su vida, su lucha política fue a favor de los desposeídos, en favor de mejorar la situación social y uno dice, -que bueno que haya alguien que siempre recoja esa bandera social-, porque muchos dicen que son muy sociales, pero su actitud, su lucha es para beneficio personal o de los suyos.

Creo que en el caso del Dr. Gutierrez, es meritorio rescatar ese espíritu permanente de innovación.

En la pequeña Escuela de Medicina en la que él era Decano, él tenía competencias laborales, el médico debe saber lo que se supone debe hacer y debe hacerlo al 100%, no puede ser un médico a medias. Lo que sabe, saberlo hacer a la perfección.

También, instauró la metodología de aprendizaje basado en problemas. El profesor ya no era el actor principal sino el estudiante y es el esfuerzo del estudiante el que termina su formación con la guía del profesor y eso es muy valioso. Todavía ese esquema no existe en la Universidad tradicional.

Por otro lado, además de competencias laborales, aprendizaje basado en problemas, algo que se llama “Medicina basada en evidencia”. La Medicina tiene una serie de procedimientos médicos y quirúrgicos, terapéuticos que se hacen por tradición sin ninguna base científica y allí lo que se decía es que lo que no tiene verificación científica, no es ciencia y no debe enseñarse y uno dice, -qué interesante que alguien piense así-, porque la medicina si bien es una práctica terapéutica no puede estar distante de la confirmación científica-.

Creo que ha desaparecido una de esas personas que uno llama “un hombre esencial, un luchador de tiempo completo”, y creo que lo mejor que uno puede hacer para honrar su memoria es seguir su ejemplo y en eso estamos.

Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es fundamental que este Consejo Universitario tome estos aspectos de orden social de forma permanente. Personas como don Rodrigo Gutierrez tienen que ser recordados y debemos nosotros como Consejo, manifestarnos en ese sentido, de manera que sería interesante dejar algún legado hoy aquí en el Plenario y poder acordar algo en ese sentido.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo tuve la buena oportunidad en mi vida de colaborar una vez con el Dr. Ortiz Gallet y la otra con don Rodrigo Gutierrez, al final de la gestión con don Celedonio Ramirez, había surgido un grupo preocupado por algunas situaciones que se daban y don Rodrigo vino a la UNED para formar parte de este Consejo Universitario, a mí me tocó conocerlo ahí y estar un poco al lado de él.

Lastimosamente no se dio la situación, creo que hubiera dejado un legado muy importante también a esta Universidad desde el Consejo Universitario, era una persona muy confrontativa, decía las cosas siempre con mucha calidad y de frente, creo que eso asustó un poco a la Universidad, a la Administración en aquel momento que conducía don Celedonio y se dieron circunstancias que no lo permitieron, pero en aquella época, en el rancho de la ASEUNED, donde nos reuníamos, y veíamos en eso una gran posibilidad, creo que también dentro de las memorias que se puedan hacer de don Rodrigo está esa, que él también quiso aportarle a la Universidad, a la educación a distancia a través de la UNED y traía propuestas realmente significativas que la Universidad hubiera podido valorar en aquel momento, que no se hizo, pero que me gustaría que quede dentro de lo que hoy estamos discutiendo y que es parte de nuestra historia.

Don Rodrigo fue una persona que se interesó en su momento por contribuir a esta Universidad.

GRETHEL RIVERA: Yo a don Rodrigo no lo conocí, solo por televisión o por otras noticias, pero a la vez si lo conocí por medio de Ilse, de lo que ella habla o hablaba y continuará expresando de él.

Entonces, todo eso me lleva a ratificar que los valores que se inculcan en el hogar, nunca los vamos a perder. Ilse es el reflejo de él, tiene ese valor social, ese respeto hacia las personas, hacia el diálogo, hacia la consideración, la compasión, que lo vive día a día.

Por ahí creo que el compañero que escribió por medio de don Mario Valverde, que empezaron a hablar de don Rodrigo, mi compañero Ítalo hace una referencia a los valores, me encantó como escribió y realmente eso es lo que debemos resaltar, esos valores que don Rodrigo tuvo y que transfirió a su familia, a los hermanos de Ilse y me imagino que a la otra familia que tuvo, entonces, son valores cívicos que en ese momento son muy importantes de tomar en cuenta.

Ilse sabe que nosotros estamos con ella y hablando del Benemeritazgo, y con otra compañera decían que la familia de la UNED es un soporte, que ella se ha sentido fuerte con el apoyo que ha dado la UNED y son otros valores también, que yo voy a comentar el día que de mis palabras en ese momento porque realmente la UNED es solidaria en estos momentos.

JOSE MIGUEL ALFARO: Quiero unirme a esto, no estaba yo en San José, por eso no pude ir, pero le mandé un correo electrónico a Ilse que quisiera repetir si me lo permite.

“Tuve el privilegio de conocer a Rodrigo, amó la vida intensamente, consagró la suya a luchar por la de sus semejantes, en educar a otros para que encarnaran sus valores y vivieran su ciencia, sus éxitos se cuentan en vidas humanas, en mejor calidad de vida para todos, misión sagrada que cumplió con excelencia, su espíritu y se legado permanecerán para siempre con nosotros. Un abrazo, José Miguel Alfaro”.

Creo que nuestro deber como UNED, incluso dentro del espíritu de la Cátedra “El País que necesitamos”, es no solo reconocer el mérito de quién lo tiene. De la manera en que Rodrigo consagró su vida a su misión, así, apasionadamente, sino que también tenemos un deber con la UNED y con Costa Rica, porque como hemos dicho muchas veces aquí en el Consejo Universitario, este país es como una esponja seca, la gente está ansiosa de que se le den pautas, que se le den motivaciones positivas que de alguna manera encarnen los valores que necesitamos nosotros, constantemente reactivar y proyectar en el camino que el país va llevando.

Creo que es muy importante que en el homenaje o en el reconocimiento que la UNED le haga, en el apoyo que podamos dar cuando se presente un proyecto para su Benemeritazgo, que la UNED tome esa ocasión para a través de toda la

familia UNED, que el país tenga oportunidad de reflexionar sobre valores que son en este momento, yo no diría esenciales, sino de supervivencia para el país.

Ese concepto de la salud, de la profesión del médico que tuvo Rodrigo, es un concepto que tiene que ver con lo que este país es y que en estos momentos está fuertemente amenazado por un vendaval de un materialismo consumista y egoísta que al único dios que le rinde culto es al dinero y creo que eso está afectándonos y que tenemos que rescatar nuestras raíces y eso no se puede hacer a base conceptos abstractos, hay que hacerlo a base de vivencias reales y la vida de Rodrigo es esa, es una vivencia en ese sentido. Me uno al sentir del Consejo.

RAMIRO PORRAS: Un par de veces tuve que hablar en la Universidad de Costa Rica con Rodrigo. Pienso que muchas cosas ustedes sabrán mejor que yo, de lo rescatable, todo lo que se puede aprender de él.

Me llamó mucho la atención eso que mencionó don Orlando, porque siempre fue una sorpresa cuando una Escuela sobre todo como la de Medicina, tomaba una acción de decir -¿por qué no atendemos más gente?-.

Desde afuera, porque don Orlando lo dice desde adentro de la Escuela de Medicina, pero desde afuera lo que yo veía en otro lado de la Universidad, era esa parte cerrada que impedía que muchas personas que tenían no solamente aptitud para la medicina, sino conciencia social de lo que es un médico, pudieran ingresar. La apertura de más plazas me pareció algo muy significativo y no solo fue en la Escuela de Medicina, eso abrió el camino para muchas otras Escuelas y Facultades para que pudieran ampliar la posibilidad de atender más personas.

Quiero decirles que personas como don Rodrigo son las que tenemos que rescatar, ponerlas de ejemplo, tratar de que el país conozca las cosas que se hicieron sobre todo en una profesión que en este momento, en la medicina del país hay gente interesada en que sea privilegio de algunos, que haya más personas con conciencia social.

Lo digo por experiencia, yo tengo una hija médica, ella es intensivista de niños, y me parece que cuando yo la veo llorando a ella por lo que le pasó a un niño, digo, -qué dicha que tuvo algunos profesores en su Escuela que le permiten no ver las cosas con la frialdad con que la ven los médicos-.

Ustedes ven que en este momento se rescatan muchísimos médicos, pero la gran mayoría está pensando solo en el dinero.

Entonces, yo digo que por esos pocos que quedan y ojalá que sean muchos más de lo que yo me imagino, hay que rendirle un homenaje a personas como don Rodrigo, porque esa visión social que debe haber transmitido no solo a sus estudiantes, sino a los que fueron profesores de los estudiantes más recientes, esa es la visión que debe prevalecer.

El país requiere personas como él y requiere que el modelo se duplique o triplique para que la parte humana siga siendo un factor importante. Yo siempre he dicho que ojalá nuestras universidades se destaquen por la parte humanista, es decir, que esa pequeña formación que damos en el área humanista, que no solamente deben ser unos 3 cursos, sino a lo largo de cualquier carrera mantener vivo la parte humanista como un eje transversal, y que nos lleve a ser un país de más conciencia social, un país que ya en medio de lo que se nos está presentando, todavía tenga algún grado de posibilidad, de sentir que hay personas que requieren de nuestras acciones y que el dinero no lo es todo en la vida.

Pienso que una manera de homenajearlo, que lo podemos hacer desde acá es que ojalá los mismos médicos puedan tomar parte de su ejemplo y tomar parte de lo que muchos otros están haciendo para hacer de la medicina lo que él siempre pensó que debía ser, porque así yo lo supe en la Universidad de Costa Rica.

Me uno a esto, tenemos que hacerle un homenaje nosotros. Esta Universidad busca llegar a las personas más necesitadas y tenemos que buscar ejemplos como el Dr. Gutierrez y me honra además tener a una de sus hijas aquí como compañera realmente y que deben estar muy contentos de tener un padre que realmente tuvo conciencia de lo que necesita este país.

Pienso que es lo más importante, este país no ha sucumbido a muchas cosas porque hay personas todavía como él.

MAINOR HERRERA: Para unirme a las palabras de los compañeros, yo no tuve el privilegio de conocer a don Rodrigo, sí recuerdo en mis tiempos de estudiante de economía en la Universidad Nacional que habíamos algunos compañeros que leíamos a algunos de los pensadores de ese momento, estamos hablando de los 80's, y me llamaba mucho la atención algunas de las cosas que escribían.

Me hubiera gustado haber compartido con él incluso por ese enfoque social, porque yo rescato muchísimo que en estos tiempos que vivimos, la sociedad es muy individualista, la gente se preocupa por lo material, de cómo mejoro yo, y después yo, y en realidad eso no es lo que hace crecer a una sociedad.

Cuando vemos este gran legado de don Rodrigo hacia dentro, hacia nuestra UNED, y vemos que nuestra UNED tiene desde su misión toda su trayectoria en un enfoque totalmente social, tenemos que retomar todos estos legados de don Rodrigo y muchos más que en este país han apuntado por la parte social y ver como nosotros podemos incorporar también eso en nuestros estudiantes, porque es lamentable cuando se presenta un estudiante a un Centro Universitario, lo recuerdo muchas veces que llegaban estudiantes muy preocupados no por la carrera que iban a estudiar sino por cuanto estaría ganando un profesional en estos momentos en esa profesión.

Uno concluye que muchos de nuestros graduados no están por vocación, están por el salario que van a recibir cuando terminen sus estudios. Obviamente todos

sabemos que un profesional que no está comprometido, que no tiene vocación, no va a ser un buen profesional y no le va a aportar mayor cosa a la sociedad.

Qué bueno que tengamos legados como el de don Rodrigo Gutierrez que tanto le dieron a este país y tratemos de reproducir ese tipo de personas, ese tipo de costarricenses para enriquecer a nuestra juventud.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo recuerdo de joven y de niño, que le decían a uno que los comunistas comían chiquitos. Después la sorpresa era que cuando yo escuchaba a don Rodrigo, que no tenía ni idea que existía Ilse también, decía, -qué raro, pero ese señor tiene razón-, en sus discursos sobre todo cuando fue candidato Presidencial de Pueblo Unido.

Definitivamente lo que le puedo decir a Ilse ahora, porque este año para mí fue muy duro también por la pérdida de mi madre, que definitivamente no muere quien no se olvida, eso es un hecho y me alegra montones que este Consejo se tome estos espacios para recordar estas cosas y reflexionar sobre las personas, como lo hicimos en algún momento aquí también con don Rodrigo Carazo.

Creo que esa es la función de la Universidad pública y así debe quedar expresado.

ILSE GUTIERREZ: Voy a tratar de hablar sin quebrantarme, porque como decía yo el martes pasado en el funeral es muy difícil dejar a este hombre, que es mi papá.

Él era una persona ineludible, creo que toda su vida se dio a los demás, tuvo una formación desde un inicio humanista, siento que mi abuelo Benjamín al ser zapatero, de alguna manera inculcó esa austeridad en su vida y siento que a veces cuando me viene la tristeza, yo digo, -pero hay que hacer tanto todavía, que no hay momento para tristezas-.

Sé que uno tiene que en algún momento darse y relajarse y todo, pero siento que no hay tiempo, o sea, Costa Rica está pasando por una época muy difícil, el Estado costarricense tiene que renovarse, es una realidad, pero que también necesitamos que absolutamente todos los costarricenses empecemos a intensificar y a ponerle toda la intención hacia donde debe ir ese nuevo Estado costarricense.

Recordando estos dos años de enfermedad que él siempre quiso luchar contra el cáncer, él decía, -yo salgo de esta operación-, después de 6 operaciones él aún con su edad y su fortaleza siempre dijo, -yo puedo-, y una de las cosas por las que más se preocupaba era la Caja Costarricense del Seguro Social.

El en ningún momento quiso medicina privada ni quiso que lo internáramos en un hospital privado, él creía en la CCSS y siempre me decía cuando yo lo llevaba, -hay que humanizar el sistema-.

Mientras los estoy escuchando, son cosas que yo quería después plantearle a don Luis Guillermo y creo que podemos discutirlo aquí en el Consejo, porque quisiera que en la UNED de algún modo empezáramos a apoyar a la humanización de la CCSS por medio de cursos de extensión, o sea, la nueva generación de enfermeros, enfermeras, médicos, administrativos, creo que tenemos que empezar a trabajar en cuál va a ser ese nuevo sistema porque ese sistema está colapsado.

Hay que empezar a inculcar, a proponer espacios para lograr eso del médico de la comunidad, eso hay que volverlo otra vez a la discusión. Creo que lo que mejor podemos hacer es seguir las tareas que él iba dejando. Dejó a mucha gente encargada y el día del funeral decía, -yo me comprometo a seguir con esto, con lo otro-, hay muchos legados que dejó, pero creo que la UNED podría hacer una revisión de cómo apoyar a lo que son los procesos de humanización de la CCSS.

Además, creo que hay que empezar a plantear cursos para el fortalecimiento de los valores éticos y el combate a la corrupción. El sistema público tiene que subsistir, es imposible que nosotros hagamos caso omiso, como Universidad pública creo que podemos fortalecer ese trabajo de los funcionarios públicos y hay que volverlo a levantar.

Esta nueva generación tiene que entender que tenemos que trabajar de una manera distinta. Esa formación de funcionarios públicos inclaudicables y el fortalecimiento de la democracia, siento que hay mucha gente que está trabajando por un salario como lo decía don José Miguel, esa sociedad consumista y materialista que nos está llevando a esta Nación a pensar que el salario es para comprarse cosas, el salario de un dinero público es simple y sencillamente para ver como yo puedo ascender socialmente y no a trabajar por esta Patria costarricense que eso es lo que tenemos que empezar a seguir trabajando.

Para terminar, quiero agradecerles mucho, me siento en una gran familia UNED. Yo estaba muy preocupada porque un hermano me dijo, -mira, hay dos busetas ahí afuera-, y yo decía, -a donde los vamos a meter-, yo estaba más bien preocupada de cómo atenderlos a ustedes, pero en realidad me siento en una gran familia, no me siento sola, me siento muy acompañada, muy agradecida, no por darme a mí el apoyo, sino porque le reconozcan a mi papá, a don Rodrigo Gutierrez Sáenz, todo su trabajo, todo su empeño, me imagino que habrá sido un hombre que en algún momento políticamente y como médico y universitario se habrá equivocado, pero siento que lo menos que pueden hacer por este hombre que siempre se preocupó por mejorar este país, es ese reconocimiento.

Creo que es lo mejor que podemos hacer por él, porque él no dejó de pensar en ningún momento, en cómo mejorar este país y como lograr que todos pudieran tener ese acceso a salud, a educación, a vivienda, es que él no paraba, él todo el tiempo pensaba en como ver mejor al costarricense.

Ese agradecimiento más bien al reconocimiento al Dr. Gutiérrez Sáenz, y como les digo, nos dejó muchas tareas, aquí hay un grupo de personas que quieren seguir estudiándolo. Me llamaban el sábado pasado unas personas que no conozco, que se habían robado una rosa blanca en el momento del entierro y yo en realidad les dije, -no se preocupe-, y me dicen, -no, es que su papá estuvo en los años 70's adentro en Turrialba-, y uno dice cómo este hombre logró hacer tanto con 6 hijos y poder ser un padre y ciudadano ejemplar, creo que eso es en lo que nosotros tenemos que ir pensando, qué tanto no estamos haciendo nosotros que podríamos estar haciendo entre todos como funcionarios públicos para mejorar esta Costa Rica.

Muchas gracias.

ORLANDO MORALES: El señor Rector ha hecho una propuesta muy clara, que en concreto puede hacerse. No sé si en las políticas está claro que ésta Universidad tiene una vocación de responsabilidad social institucional. Si no está bien recogido puede ser la última política, si está bien recogido, entonces, hasta ahí llego en lo que podría ser lo que menciona el señor Rector, que en concreto qué vamos a hacer.

Es algo que podría hacerse, una política que hable del compromiso unediano sobre responsabilidad social institucional y luego se le pone cuáles serían las características.

No sé si podrá hacerse o no, no sé si está bien contemplado, pero lo otro sí es obligatorio hacerse, es un documento que debe elaborar la Dirección de Extensión, porque hay mucho material, porque una persona de una honestidad intelectual, que nunca hizo proselitismo en el grupo de medicina, él era Decano, yo Director de Departamento, coincidíamos con mucha frecuencia y nunca se habló de política, salvo política universitaria, pero no de política nacional.

Eso habla mucho a favor del sentido de tolerancia, ese gran valor de permitir la expresión de las ideas ajenas y no imponer el criterio sobre otras personas, que bien pudo haberlo hecho por la situación en que estaba.

Es interesante lo mucho que hay que decir, él creó lo que se llamó el parámetro social para admitir a la carrera de medicina, de manera que había un puntaje por ser pobre, por venir de un lugar distante, el aspecto social hay que tomarlo en cuenta porque es una deuda social de la cual no tiene culpa la persona. Una forma de pagar la deuda social es que tuviera un porcentaje en el criterio de admisión, claro que le tumbaron eso porque el criterio de igualdad en este país es un criterio raro porque trata a los deferentes como iguales y obviamente hay una gran desventaja.

De manera que esas acciones afirmativas no le prosperaron, pero uno dice, -qué bueno que tuviera esa idea-.

Ese documento de extensión puede ser muy rico, y nosotros podemos aprobar acá para instruir a la Dirección de Extensión que elabore un documento sobre los valores vitales del Dr. Gutierrez Sáenz.

La otra cosa que no sé si está bien recogida también en nuestras políticas, es la innovación pedagógica. Yo lo leí pero como las políticas son bien extensas, en este momento no puedo precisar si está recogido, porque no se puede seguir haciendo más de lo mismo. En la educación hay muchos cambios y en esos cambios, esta Universidad debe tener el liderazgo.

En concreto, sino está contemplada la responsabilidad social institucional en forma explícita, quiénes elaboraron el documento podría hacer una propuesta en ese sentido.

Sobre el documento de extensión no cabe duda, tenemos que aprobarlo, porque no es posible que haya ejemplos valiosos sobre valores, sobre el aspecto social y que no se recojan.

En cuanto a la innovación pedagógica, los que redactaron el documento primario, si está recogido en buena hora y si no está que pudiera incluirse, porque eso es vital, no solo en la enseñanza a distancia sino como metodología de aprendizaje donde el elemento fundamental sigue siendo el estudiante y nosotros cada vez queremos que como profesores, vamos a resolver el aprendizaje a través de acciones puras de enseñanza.

JOSE MIGUEL ALFARO: Creo que empata con lo que estamos diciendo. Me llama mucho la atención que tanto el 14 en la noche, en el Parque Central cuando hicieron su discurso, cuando después lo reiteró y lo amplió en Cartago la Presidenta y lo rubricó ayer en el Parque Nacional, el tema de la clarinada y la forma en que lo está diciendo que tenemos una amenaza mayor.

Tengo aquí unos cuantos pensamientos que quisiera leer, para los que quieran motivo de reflexión, y si no simplemente para que conste en actas.

¿Qué Patria queremos legar a nuestros hijos? Una Patria libre, justa, pacífica y democrática en la que personas y familias reciban la información, formación y motivación que les permita desarrollarse a plenitud. Partimos de que Costa Rica somos todos, pueblo soberano que habita y administra un territorio recibido de Dios a través de nuestros antepasados con la tremenda responsabilidad de legar lo mejorado en nuestros hijos con autoridades a su servicio. Estos son los pilares del desarrollo del pueblo, salud, entendida como la armonía creciente de cuerpo, mente y espíritu, educación entendida como el proceso permanente de información, formación y motivación para que todos los integrantes del pueblo puedan responsablemente optar por su realización personal, familiar y comunal en el marco de un desarrollo integral sostenible, subsidiario y solidario, solvencia, condición que permita a cada quién generar ingresos para una vida digna en un Estado solidario, que a su vez protege a quienes están imposibilitados de generar

sus propios ingresos. Prevención, la convivencia responsable por definición es previsor para evitar o mitigar las consecuencias de accidentes y desastres. Conciencia ambiental, Costa Rica, hogar del pueblo, debe mantenerse segura y fecunda para darle el sustento ahora y por siempre. Los valores que sustentan los pilares del desarrollo son, el reconocimiento y respeto a la dignidad de la persona humana, la solidaridad humana como reconocimiento de la fraternidad esencial de las personas, la libertad, atributo divino que permite a la persona recoger responsablemente para ser arquitecto de su destino, la paz, ambiente de armonía creciente que los padres fundadores, que permite a la persona escoger responsablemente para ser arquitecto de su destino”.

Quiero dejar esto como un aporte, no necesariamente para que se calque y se tome sino que pueda ser motivo de profundización, porque creo que si nosotros no aterrizamos en cosas que puedan ser apropiadas por la gente, estaríamos simplemente haciendo literatura.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero hacer una propuesta a este Consejo Universitario aprovechando la coyuntura, el análisis y la reflexión que hemos hecho hoy aquí, la importancia y creo que una situación de consenso en que la memoria debe ser perpetuada, que para otra sesión me permitan hacer una propuesta de acuerdo, donde estemos vinculando lo que aquí se ha dicho con asuntos de la Universidad y del país, en este caso lo que es la cátedra El País que necesitamos y la cátedra Manuel Mora.

Me gustaría hacer un acuerdo bien fundamentado en ese sentido, pidiendo inclusive colaboración con algunas otras personas de la Universidad, para que así este Consejo Universitario perpetúe estas palabras que hoy se han dicho aquí y que son tan relevantes.

Otra cosa que quería proponerles es que es tal vez el acto más sencillo pero que para mí siempre ha significado mucho y en la memoria de él proponer un minuto de silencio en este Consejo Universitario, en este momento para efectos de poder dejar patente nuestro reconocimiento a esa gran figura.

Minuto de silencio en memoria del Dr. Rodrigo Gutierrez

2. **Solicitud del Mag. Joaquín Jiménez para recibir en la próxima sesión al Mag. Carlos Morgan. Vicerrector de Planificación para que actualice y presente las “Políticas de Desarrollo del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)”.**

MAG. JOAQUIN JIMENEZ: Aprovecho el espacio de Informes para solicitar un acuerdo sobre el punto 26 que tenemos en la agenda de Trámite Urgente, que es una nota suscrita por el Sr. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, referente a políticas de desarrollo del Colegio Nacional de Educación a Distancia.

Este es un debate que tiene la Universidad prácticamente desde que se suscribió el convenio la UNED-MEP. En el año 2005 el Consejo Universitario integró una Comisión para que elaborara un estudio sobre los recursos humanos, financieros, de infraestructura, legales, de soporte externo y otros que requiere el CONED para su buen funcionamiento.

El documento ya fue presentado al Plenario, está en trámite urgente, me parece que es importante. Habíamos dejado acá la nota de don Carlos, para invitarlo a él y que lo exponga. Estamos en un momento fundamental y trascendental en lo que vamos a iniciar la preparación del presupuesto, lo que usted nos va a presentar ahora, como se va a manejar este asunto y me parece que es un tema que debemos resolver.

Mi propuesta es que se invite a don Carlos Morgan a la próxima sesión para que nos presente esta propuesta, es un documento que está en la agenda, es bastante grande y viene toda la historia. Son más de 80 páginas ese documento, todo el proceso de análisis que esto ha significado, me parece que es importante. Esa es mi solicitud, que tomemos un acuerdo de invitar a don Carlos la próxima semana para analizar este asunto y nos tomemos el tiempo de la semana para analizar el documento que está en la agenda. Ojalá después de la presentación de don Carlos tomar el acuerdo respectivo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien, muy pertinente. Lo que podemos hacer si les parece es remitirle el documento a don Carlos para que lo actualice, en el sentido de si le tiene que agregar algo de acuerdo a la situación actual, y la próxima sesión lo veamos en los primeros puntos de agenda, para poder conceptualizar muy bien lo que es el CONED y cuál va a ser su futuro.

GRETHEL RIVERA: Yo ese documento ya me lo leí porque estaba desde agendas anteriores, ya le toca al CONED ser evaluado. Yo le hice la consulta a don Carlos y dice que ya se estaba haciendo entonces me parece que es un insumo importantísimo para ese nuevo análisis.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El acuerdo sería en esos términos, remitirle el documento a don Carlos Morgan para que lo actualice a fecha actual y nos haga una exposición en la próxima sesión. Aprobado en firme.

El acuerdo de este punto aparece en Asuntos de Trámite Urgente, No. 1.

3. **Solicitud del Prof. Ramiro Porras para que se haga una propuesta de acuerdo para los apartados de “Asuntos Varios” y “Asuntos de Trámite Urgente”.**

RAMIRO PORRAS: Quiero proponerle al señor Rector que en coordinación con la Secretaría del Consejo Universitario, revisen nuevamente la agenda en varios puntos. Por ejemplo, está en agenda el punto 6 de Asuntos Varios, la visita de don José Luis Torres con don Luis Fernando Díaz y don Roberto Román.

Lo que habría que hacer es ver si eso está vigente o no, en la de menos ya perdió interés actual.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Ramiro perdone que lo interrumpa, con doña Ana Myriam estábamos preparando una propuesta de acuerdos de trámite urgente, donde estamos avanzados, ya hay una propuesta que tal vez la podemos analizar, donde ya descartamos algunos, si no me equivoco entre esos está ese punto.

RAMIRO PORRAS: De eso mismo yo he señalado algunos que tienen que ver con propuestas de modificaciones al Estatuto Orgánicos y Reglamentos, que nuestra Comisión de Reglamentos podría ver si todavía seguimos interesados en esas reformas o si simplemente les damos una salida de agenda.

Igual que una presentada por don Joaquín, don Carlos y don Eduardo Castillo, referente a la elección del sector estudiantil, que es precisamente lo que se ha hablado con lo del Tribunal, que ya puede formar parte de ese mismo expediente.

La otra es sobre estudiantes del MBA en la que solicitan explicación al Consejo Universitario por las dudas que se han caracterizado por el silencio del coordinador. Yo no sé si el Consejo Universitario tendrá que explicar algo de eso, pero la verdad es que podría trasladarse a la Administración para que sea manejable desde ahí. Estos son solo ejemplos de trabajos que están realizando y que me agrada muchísimo que lo hagan.

Otro asunto es que quiero recordar sobre el interés inmediato que puede existir sobre la propuesta que yo hice hace dos semanas, relativo a la negociación del fondo especial y que tiene que ver con el impulso que mediante la cátedra El País que Necesitamos, podamos discutir a fondo lo que entendemos por Universidad, hacia donde vamos a llegar, cuáles son las definiciones que nosotros vamos a tener al respecto.

Eso se le encomendó a una Comisión, que había creído que era la misma Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, pero la idea es que donde esté le demos prioridad para no perder el momento. Yo diría que ese momento es inmediatamente posterior a todo lo que ha causado o ha presentado la negociación del FEES.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Invitación al Mag. Carlos Morgan para la presentación de las “Políticas de Desarrollo del Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)”.

La discusión de este punto aparece en el apartado de Informes, No. 2.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 1)

SE ACUERDA invitar al Sr. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, a la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, a realizarse el jueves 23 de setiembre del 2010, a las 11:00 a.m., con el fin de que exponga el informe sobre el Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED).

ACUERDO FIRME

2. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre informe final de la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior 2011-2015.

Se conoce oficio R.383-2010 del 9 de setiembre del 2010 (REF. CU-431-2010), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio, Rector, en el que brinda el informe final de la negociación por el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), período 2011-2015.

Además, el Rector hace una exposición sobre los detalles de la negociación del FEES para el período 2011-2015.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me voy a permitir la lectura de la nota que hice para que quede en actas: *“Señoras y Señores, CONSEJO UNIVERSITARIO, Presente. // Estimados señoras y señores: // Me permito presentar ante ustedes el informe final de la negociación por el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) período 2011 – 2015. Como es de su conocimiento, este mecanismo de financiamiento para las Universidades Públicas de Costa Rica, definido con efectos quinquenales, está consagrado en nuestra Carta Magna en sus artículos 84 y 85, concluyendo la vigencia de la última negociación en el 2009. Ante este panorama, los rectores y rectora de entonces negociaron un año (2010), acordando un incremento sobre la base del 2009 del 10% de crecimiento real más inflación. Esta decisión provocó que a partir de noviembre del 2009 se iniciara una nueva negociación para los cuatro años siguientes o en su defecto iniciar un nuevo quinquenio.// Las universidades, después de muchos estudios y lograr un planteamiento conjunto depurado y analizando varios escenarios financieros, fiscales, macro y micro económicos, llegamos a plantear al Gobierno la necesidad de obtener recursos que permitieran no solo continuar con el crecimiento promedio que habían gozado en los últimos 15 años, sino también el poder financiar un plan de desarrollo que permitiera ofrecerle al país, un Sistema de Educación Superior Pública basado en cuatro pilares fundamentales, para los cuales se solicitó un incremento real y acumulativo del 11% por cada año del quinquenio como aumento real más inflación. Estos pilares son:// a) Ampliación de la Cobertura// b) Fortalecimiento en la Capacitación del Recursos Humano// c) Mejora en los servicios estudiantiles// d) Mayor presencia de la U. en las regiones.// Durante este tiempo, y desde noviembre del 2009, se iniciaron las conversaciones, se discutieron elementos sobre los cuales se podría plantear la nueva negociación sin tener un giro satisfactorio durante meses, principalmente de parte del gobierno, quienes empezaron a realizar maniobras de dilatación que se empezaron a unir con una serie de ataques que iniciaron en la mesa de negociación para luego llevarlo al orden mediático, donde se dio la descalificación más grande de la historia de la educación pública encabezada esta vez por los Ministros del nuevo gobierno de la presidenta Chinchilla. // Es de todos conocidos la forma de como presentaron los hechos desde marzo del 2010 donde se tuvo que recurrir a tres elementos que marcaron historia en la lucha por un presupuesto justo. // 1. Dos marchas ejemplares donde la UNED por primera vez en su historia, se unieron autoridades universitarias, estudiantes y funcionarios (as)”*

En esto quiero destacar y felicitar a la Federación de Estudiantes de cómo lograron unirse y representarnos por primera vez, en un ejemplo de lo que debe ser una universidad beligerante.

“2. Conferencias de prensa// 3. Solicitar la intervención como garante de la Señora Presidenta de la República en el proceso ante el irrespeto y descalificación presentada hasta entonces en la Comisión de Enlace.// Posteriormente a esos actos, se reanudaron las negociaciones, esta vez con la presencia del Ministro de la Presidencia don Marcos Vargas quien en representación de la señora Presidenta marcó diferencia en los avances, hasta que el 26 de agosto del 2010 se alcanzó un acuerdo.// Durante varios días previos al acuerdo definitivo, se

analizaron con reconocidos economistas nacionales quienes asesoraron a los rectores y rectoras sobre la realidad de la economía nacional y el ambiente cada vez más complejo de la economía mundial, de igual forma se analizó cuidadosamente el ambiente político, principalmente en la Asamblea Legislativa donde encontramos amplio respaldo a nuestra petición, destacando algunos diputados del PUSC, la totalidad de las fracciones del PAC, PASE y FRENTE AMPLIO quienes se manifestaron de forma contundente, sin embargo fue muy claro de parte de estos legisladores que la lucha tenía que concentrarse en el Poder Ejecutivo y evitar que ésta se llevara al Poder Legislativo donde los resultados eran del todo inciertos. De forma paralela se debatió de forma muy amplia sobre algunas consideraciones que los negociadores de parte del gobierno trataban de imponer a las universidades, lo que se consideraba a toda luz, como una violación a los principios fundamentales de la autonomía universitaria. Luego de una ardua jornada, se alcanzaron los siguientes considerandos que anteceden el acuerdo: // 1. Las universidades públicas constituyen uno de los instrumentos vitales para promover el desarrollo económico y social del país, fomentando la generación de conocimiento, la movilidad y cohesión social y el enriquecimiento de la identidad cultural del país de cara a los retos y oportunidades del siglo XXI. // 2. El acceso creciente a la educación superior para los estudiantes que se gradúan de secundaria y tienen las condiciones y el deseo de continuar con una educación superior es tanto un derecho para estos jóvenes como una necesidad para el país en términos de elevar el nivel cultural, los conocimientos y las competencias técnicas, profesionales, científicas y artísticas de sus nuevas generaciones. // 3. Los convenios de financiamiento de la educación superior universitaria estatal son el mecanismo apropiado para hacer efectivo el compromiso de financiamiento de esta educación estipulado en el artículo 85 de la Constitución Política de Costa Rica. // 4. Por la citada razón, y ante la expiración del cuarto convenio en julio de 2009 y el acuerdo del 2010, la Comisión de Enlace analizó y discutió los términos de un nuevo convenio de financiamiento de la educación superior universitaria estatal. // 5. Tanto las autoridades universitarias como las nuevas autoridades de gobierno han participado en este proceso con especial empeño y con el pleno deseo de darle a la educación superior universitaria estatal el mayor financiamiento posible dentro de la situación fiscal real que vive el país y en el contexto de las distintas prioridades del desarrollo nacional. // 6. Las autoridades universitarias informaron que los ejes del PLANES 2011-2015 se orientarán hacia: mejorar la capacidad de las instituciones para responder en forma innovadora a las demandas y necesidades del país; el beneficio de un mayor número de estudiantes con igualdad de oportunidades, así como asegurar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes; la creación de ambientes de aprendizaje estimulantes; la integración de la ciencia y la tecnología al desarrollo de los sectores sociales y productivos; el desempeño institucional ágil y transparente. El gobierno declara que está a la espera de la presentación del documento definitivo de PLANES en los términos establecidos en la Constitución Política, el cual debe ser la base del planeamiento detallado del sistema universitario. Como corresponde, ambas partes reiteramos que el PLANES es el documento estratégico de la planificación universitaria pública nacional e instrumento idóneo para su adecuado desarrollo. Igualmente, que el financiamiento universitario es un

tema de especial interés público, que se rige por los principios fundamentales de planificación, transparencia, eficacia, eficiencia, evaluación y rendición de cuentas. // 7. La crítica situación de la economía mundial y su efecto sobre la costarricense han incidido severamente en las finanzas públicas del país y, consecuentemente, en las posibilidades del Estado de atender las necesidades que se presentan en áreas prioritarias de inversión y gasto públicos. La preocupación que genera esa circunstancia conduce a las partes a coincidir en que el país requiere elevar la carga tributaria y modernizar y fortalecer las leyes tributarias del país y sus mecanismos de ejecución, de manera que este llegue a contar en el más corto plazo posible con fuentes de ingreso justas y progresivas, que le deparen un nivel de ingresos fiscales acorde con las aspiraciones y requerimientos del desarrollo nacional con equidad y el fortalecimiento de los programas que, como el de educación pública en sus varios niveles, son indispensables para alcanzar dichos propósitos. // 8. Ambas partes reconocen que en el período de transición, mientras la economía mundial y la costarricense se recuperan y el Gobierno logra aumentar la carga tributaria a través de reformas legales y administrativas, las instituciones que se financian con los impuestos que paga la ciudadanía, tendrán que adoptar políticas de austeridad acordes con la disponibilidad de recursos. // De igual forma, se debatió y discutió de forma muy intensa, algunos conceptos en los cuales se había mantenido diferencias importantes, destacando la polémica sobre la aplicación y forma de los PLANES, aspectos como el costo por estudiante, aumento de matrícula, reforma tributaria, incentivos salariales, monto y destino de un préstamo a cargo de las finanzas de Gobierno, crecimiento real, relación de las finanzas de las universidades con el PIB, rendición de cuentas, relaciones U - Gobierno y U - País, autonomía universitaria y presencia regional, entre otros. // Bajo un panorama muy complejo se llegó así el siguiente acuerdo económico: // 1. Establecer el 1,5% del PIB como meta de financiamiento para el FEES en el último año de vigencia de este convenio. // 2. En vista de que el poder aspirar razonablemente a la meta indicada requerirá de una mayor capacidad fiscal del Gobierno, lo cual puede llevar un tiempo para materializarse, y tomando en cuenta la importancia de las universidades públicas, el Gobierno de la República garantizará una tasa de crecimiento anual real mínima del FEES durante los años de vigencia de este Convenio. Esta tasa garantizada no dependerá del comportamiento del PIB o de los ingresos tributarios. // 3. En los primeros dos años, el FEES crecerá una tasa anual real garantizada de 7%, y la tasa garantizada de aumento real para los años subsiguientes será de 4.5% anual. Esto con el objetivo de dotar a las universidades de una garantía de crecimiento real positivo por encima de la inflación. // 4. El FEES del año 2010, que es el punto de partida para este convenio, alcanza el monto de ₡226.211 millones. Con el objetivo de brindar un apoyo especial a las necesidades inmediatas de las universidades y sus urgencias en los primeros dos años del Convenio, el Gobierno se compromete a brindar un aporte extraordinario y complementario al FEES, por un monto de ₡5.500 millones durante este año 2010.”

Estos ₡5.500 millones equivalen a 1% del FEES, de manera que lo que se quiere reflejar es que el 7% es más bien un 8%, solo que no es con carga al presupuesto 2011, para no inflar las pretensiones del gobierno de un acuerdo con los

organismos internacionales. Aceptamos que nos lo dieran este año a efectos de poder tenerlo por adelantado.

“5. El financiamiento del FEES aumentará progresivamente del 2013 al 2015 hasta alcanzar en el 2015 el 1,5% del PIB, en el marco del incremento del 8% del PIB destinado a la educación y en relación directa con el mejoramiento de la carga tributaria. Para ello el Gobierno de la República establecerá una estrategia de política fiscal que permita una mayor progresividad y justicia tributaria y que la carga tributaria ascienda de su nivel actual de 13,4% del PIB a 15,9%, para fortalecer las capacidades de la economía, para crecer en forma equitativa y sostenible y, en particular, para asegurar los recursos necesarios que permitan ir cumpliendo la meta de hacer llegar el FEES al 1,5% del PIB en el quinquenio. //6. Adicionalmente a lo anterior, y con el objeto de fortalecer los procesos de inversión en áreas estratégicas de las cuatro instituciones, el Gobierno de la República se compromete a tramitar y financiar en su totalidad a favor de las instituciones que forman actualmente el CONARE una operación de crédito por \$200 millones. Conforme lo acordado por el CONARE, estos recursos se distribuirán y se aplicarán en iguales proporciones entre las cuatro universidades y estarán destinados a dar sustento financiero al aumento de la capacidad de estas universidades para elevar su admisión de estudiantes y ampliar los cupos en las carreras que lo requieran y reforzar su capacidad científico tecnológica, expandiendo la infraestructura física, el equipamiento, las becas a los profesores, y la ampliación de los servicios estudiantiles, incluyendo residencias.// El proyecto de crédito será preparado de forma conjunta entre las universidades y el Poder Ejecutivo, en atención a lo dispuesto por los artículos 80, 81 y 84 de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, y negociado conjuntamente con el organismo financiero que se escoja como acreedor. Dichos recursos serán ejecutados por las universidades, coordinadas por el CONARE, a partir de la aprobación del proyecto de crédito por parte de la Asamblea Legislativa.”

ORLANDO MORALES: No había infraestructura, en todo lo que mencionaste estaba faltando equipamiento, becas, etc.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí claro, dice: *“y reforzar su capacidad científico tecnológica, expandiendo la infraestructura física, el equipamiento, las becas a los profesores, y la ampliación de los servicios estudiantiles, incluyendo residencias...”*

ORLANDO MORALES: No se entiende si es la parte física respecto al equipamiento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es ambas, todo lo que sea inversión.

“7. Con el objeto de consolidar su papel como pieza central del sistema de educación superior costarricense las universidades públicas integrantes del CONARE reiteran el compromiso de...” Esto que sigue es copia fiel de lo que está en PLANES, que nosotros tenemos que discutirlo aquí en los próximos días

inclusive. “a) *Facilitar y propiciar el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles para atender el ingreso a las universidades estatales de una proporción creciente de los nuevos graduados de secundaria, sin demérito de la condición de calidad que debe distinguir a la formación que imparte la educación universitaria pública del país.*// b)*Promover las condiciones y adopción de criterios para el fortalecimiento de un sistema cada vez más solidario y equitativo de becas y otras ayudas a sus estudiantes que hagan valer el propósito de que ningún aspirante a la educación superior universitaria estatal de comprobado mérito académico quede fuera de ella por razones de índole económica.*// c) *Mejorar las tasas de rendimiento académico, la permanencia exitosa y los índices de graduación estudiantiles.*// d) *Desarrollar acciones para fortalecer la investigación científica y tecnológica y la vinculación de las instituciones universitarias públicas con los sectores sociales y productivos, de forma que al cabo del quinquenio se haya contribuido de manera significativa al logro de las metas nacionales de inversión en ciencia y tecnología y de implementación de un sistema nacional para la innovación.*// e) *Aprovechar la aplicación de las nuevas tecnologías para que una parte creciente del acervo bibliográfico colectivo pueda ser de acceso a la población nacional en general.*// f) *Procurar que los regímenes salariales de las instituciones sean siempre atractivos para el ingreso del personal nuevo de alta calificación y para que los sistemas de incentivos respondan primordialmente a consideraciones de calidad y mérito en el desempeño de las funciones.*// g) *Implementar estrategias de formulación y comunicación que permitan un mejoramiento en los procesos de rendición de cuentas y logros a los diferentes sectores de la sociedad.*// 8. *Con el objeto de fomentar la calidad de la educación superior costarricense, así como de garantizar la idoneidad de los profesionales que ingresen a laborar en el sector público, el Gobierno de la República impulsará el fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación y procederá a aplicar, mediante un cronograma gradual, la Ley del SINAES, de manera que se garantice que la contratación de profesionales en instituciones del Estado requerirá que la carrera de la que provienen esté acreditada”*

Esto es algo que tenemos que analizar muy bien, porque definitivamente tiene que ser una prioridad institucional la acreditación, ya ahora no es solo la autoevaluación sino la acreditación.

“ 9) Otros elementos convenidos en el cuarto convenio, como el giro oportuno de los recursos, reconocimiento de la inflación, y las obligaciones por causa externa se mantendrán tal y como fueron establecidos en dicho convenio.// 10) *Incorporar las consideraciones y acuerdos anteriores en el formato usual de convenio para que este sea suscrito de inmediato.”*

Todo esto a lo que di lectura, es un extracto idéntico de lo que se firmó ese día. Sobre eso quiero hacer algunas valoraciones especiales que dicen: *“A efectos de dejar plasmada la experiencia de este proceso y en mi calidad de Rector de la Universidad Estatal a Distancia, considero relevante señalar algunos aspectos que marcaron razones y voluntades en esta negociación: Durante todo el proceso, rectoras y rectores de la UCR, TEC, UNA y UNED nos mostramos unidos bajo la*

consigna de luchar no solo por el presupuesto justo, sino por la defensa sin condiciones del concepto establecido en los últimos 70 años de lo que es y debe ser la universidad pública en Costa Rica, defendiendo incondicionalmente los principios humanistas y solidarios que le han caracterizado.// Se ha obtenido como la “gran utilidad” de toda esta experiencia, que existe voluntad y capacidad para conformar el gran Sistema Superior Universitario.// Resulta muy preocupante el panorama financiero que debe enfrentar este país para los próximos cinco o más años, donde tanto las variables económicas locales como las internacionales son de gran incertidumbre, obligándonos a aspirar en nuestros presupuestos a montos que fueran más apegados a esa realidad, teniendo que abandonar la tesis del crecimiento deseado del 11%, porque a mi criterio podía resultar más incierto, si no era sostenible por las finanzas públicas en el corto, mediano y largo plazo.// Es evidente, que la estrategia planteada anteriormente de negociar solo un año de FEES en el 2009, aunque fue de buena fe, nos dejó en un estado de indefensión ante el juego político que se hizo presente una vez que el partido en el poder consiguió su propósito de ganar las elecciones, dejándolo ver con un cambio de actitud evidente y manifiesta en la mesa de negociación.// En los diferentes análisis realizados, se determinó que se debía evitar el que la discusión llegara a la Asamblea Legislativa, esto a recomendación inclusive de los partidos y diputados que durante toda la negociación se mostraron aliados de la consigna de llevar un presupuesto justo.// Costa Rica enfrenta, una situación muy compleja en materia tributaria, donde la recaudación fiscal ha sufrido una disminución radical y la evasión alcanza con la complicidad de leyes complacientes, los índices más altos registrados. Ante esto se considera oportuna una reforma fiscal justa y progresiva que ponga a pagar los impuestos a quienes más tienen y sancione con multas fuertes a los evasores y quienes así atenten contra el sistema solidario costarricense.// Las universidades públicas de Costa Rica, tienen en el 2010 una relación con el PIB en su financiamiento de 1.23%, siendo una aspiración de siempre obtener para su financiamiento el equivalente al 1.5% del PIB, por ser ésta una referencia de algunos países con índices de desarrollo mucho mayores que los de este país.// La UNED ha mantenido en los últimos 6 años aproximadamente, tasas de crecimiento que ha rebasado toda propuesta de sostenibilidad ante el panorama económico nacional y mundial. Esta situación nos hace pensar que debemos entrar en un proceso de reacomodo pausado y ordenado, que permita estabilizar nuestras finanzas, ordenar la universidad y garantizar su sostenibilidad para el futuro.// Los órganos políticos y de administración institucional, deben entrar en un proceso de reflexión profunda que permita fijar un norte, acorde a nuestras capacidades y obligaciones con la sociedad.// Para el 2011 será un año bastante ajustado presupuestariamente, donde se deben tomar medidas de austeridad y buen aprovechamiento de los recursos a efectos de dimensionar nuestras capacidades según las verdaderas posibilidades financieras. Deben prevalecer aspectos de restricción del gasto, mejora en la recaudación y generación de ingresos adicionales y establecer medidas que orienten a la calidad y pertinencia de nuestros programas académicos garantizando el régimen salarial vigente y beneficios estudiantiles crecientes.// Es importante destacar que una vez que se empezaron a hacer públicos los posibles acuerdos entre las universidades y gobierno, se iniciaron una

serie de presiones principalmente sobre el aceptar la propuesta del préstamo a cancelar por el Gobierno y el posible “respaldo” que darían las universidades a una reforma tributaria, sin embargo esos elementos aunque fueron ampliamente discutidos y analizados de parte de los rectores y rectoras, fueron claves para determinar que esta negociación no podía tener elementos de descarte por trasfondos ideológicos prevaleciendo lo prudente, lo posible y lo lógico.// De seguido me permito presentar el resultado de la negociación en términos económicos donde aún sostengo que esta negociación se resolvió en LOS MEJORES TERMINOS POSIBLES // Agradezco infinitamente a Dios por permitirme tener la fortaleza para enfrentar esta dura prueba, a toda la gente de la UNED, Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, Asociaciones Gremiales (UNE UNED, AFAUNED, APROUNED ATUNED), FEUNED y a todas y todos los funcionarios de esta Benemérita Institución por el respaldo brindado en todo el proceso, donde prevaleció la escucha, la prudencia y la racionalidad en las decisiones, situación que me permitió avanzar de forma más tranquila hacia un resultado que en términos económicos los analistas lo han calificado como de “aceptable”, pero que en términos del papel que deben cumplir y seguir cumpliendo las Universidades para Costa Rica, fue triunfante, porque sin duda la gran ganadora fue la democracia costarricense.”

Dejo así expresado algunas consideraciones que yo creo deben quedar para la historia de la Universidad y sobre todo para quienes tengan que enfrentar el próximo quinquenio, la negociación. Pero también, tenemos que darle seguimiento a algunas cosas, cosas en que no podemos bajar la guardia, que son la asignación oportuna del préstamo, el respaldo que creo yo debemos darle como sociedad a una reforma tributaria, en el caso que esta sea progresiva y solidaria. De lo contrario las universidades tendrán que levantar su voz como debe ser en todos los asuntos que atenten contra la sociedad costarricense.

Para entrar a ver los resultados de los términos financieros, si me permiten me gustaría hacer esta exposición antes de hacer cualquier consideración. Aquí estamos entrando a un panorama en el que está una proyección en la inflación para el año 2011-2015 del 5%, un crecimiento real para el 2011 y el 2012 de un 7% más el 1% anual entregable en el año 2010.

Yo les mandé a ustedes una presentación por si la están siguiendo, les hice unas mejoras y la amplí, es en los mismos términos solo que con más información. Y en el año 2013 y 2015 un 4.5% de base, con aspiración al 1.5% del Producto Interno Bruto. Además de eso, 200 millones de dólares que por una lucha dentro de CONARE, se logró que fuera de una forma equitativa de un 25% para cada una, de manera que a la UNED nos estaría correspondiendo 50 millones de dólares para los próximos 4 años a partir del 2012.

A la pregunta de don Mainor, aquí puedo responderle, ¿cómo queda distribuido los 5.500 millones? En ese momento nosotros usamos una variable de cálculo que después a la hora de verla en el tiempo, estos 5.500 millones son 7.000. Ya es un asunto que se lo mandamos a la señora Presidente, recordemos que el convenio

no se ha firmado, entonces estas cosas tienen que corregirse. No son 5.500 millones, son 7.000 millones lo que nos estarían teniendo que otorgar.

El CONARE tiene un 1.24% que para mí sigue siendo muy alto, pero es un asunto que ya empezamos a hablar un poco dentro de CONARE. Los porcentajes que están establecidos, que es 57.79% que son tres mil millones para la UCR, TEC 613.79, la UNA 1271.04 y nosotros con el 7.51% que corresponde al 407.93, mas la recalificación que pudiera darse en ese momento.

Aquí hay algo muy importante, este 7.51% que nosotros tenemos aquí, ya prácticamente al hacer la nueva negociación para este quinquenio dentro de CONARE, el monto que se venía dando como asignación dentro de Fondos del Sistema, que terminaba en el 2009-2010, se hizo ya permanente para la UNED por acuerdo de CONARE, eso fue una de las negociaciones.

La fortaleza de nosotros está en que tenemos que ser muy eficientes 2011-2012. Si nosotros no logramos aquí revisar la institución, como lo dije ahí de orientar medidas de austeridad, evitar que la masa salarial siga creciendo como creció en los últimos años, nosotros sí podríamos entrar en problemas. Pero si lo logramos combinando con esto con un crecimiento en infraestructura y tecnológico adecuado, tiene que ser algo muy estratégico, nosotros no dependemos de tanto recurso humano.

Perfectamente la flexibilidad que podemos ganar al disminuir masa salarial, la podemos ganar en operación. Pero por eso es un asunto estratégico y es lo que yo invito ahí, que tenemos que sentarnos a pensar muy bien cuáles serían los usos que vamos a darle a estos recursos.

Mi preocupación está en que este Consejo Universitario tiene que decidir qué vamos a hacer con esa plata, son 6.500 millones por año, \$12.5 millones por año, y esa discusión tiene que empezar ya, porque tendríamos un año para prepararnos y un año es muy poco. Veán que 6.000 millones son alrededor de 35% de lo que es el FEES actualmente, nosotros no tenemos una capacidad de ejecución para eso, no la tenemos.

Necesitaríamos empezar a prepararnos, definir en qué lo vamos a gastar para poner a gente a trabajar de inmediato, a hacer los planes de inversión, a hacer los carteles de licitación, porque todas son licitaciones y tener eso listo en el 2012 para poder entrar a operar. Porque me daría vergüenza sinceramente llegar a final de año y no haberlo gastado, o por lo menos no haber hecho las licitaciones.

Lógicamente, creo que aquí la fortaleza tiene que ser en todo lo que es educación a distancia, esa sería la norma general. Todo lo que sea fortalecer educación a distancia, inclusive aquí lo que es capacitación, porque eso está también para capacitación que ya el acuerdo a que llegamos el viernes, que por cierto no lo expresé aquí, pero ya llegamos a un acuerdo previo se va a mantener los fondos

del sistema para capacitación del personal, ahí vamos a tener 400 millones ya fijos, además vienen a engrosar estos recursos.

Tenemos que ver qué vamos a hacer con los sistemas de información, aumentar las capacidades telemáticas de los centros universitarios, creo que la clave está ahí, invertir muchísimo. Tener equipo que sea de disponibilidad para los estudiantes, que se lo puedan llevar inclusive para su casa.

Yo paré la compra de las computadoras que estábamos haciendo para entregárselos a los estudiantes becados, estábamos comprando 300 unidades. Esto porque en la India sacaron una computadora que cuesta \$35, y las que estábamos comprando estaban saliendo en \$210, que es la que queríamos darle como parte de la beca al estudiante A y B, pero ahora con esa alternativa mejor esperar. Para eso si tenemos los recursos.

Tenemos que discutir aquí don Ramiro qué vamos a hacer con software libre, si vamos a seguir con la infraestructura de WebCT que son 55 millones por año, o si pasamos totalmente a Moodle, es una discusión muy técnica pero hay que hacerla. Tengo dos versiones, una de seguir con WebCT y tengo la otra versión técnica de que podemos pasar a Moodle.

MAINOR HERRERA: De acuerdo con ese panorama financiero para el periodo 2011-2015, y me estoy adelantando con uno de los cuadros que vienen más adelante, donde viene el plan de desarrollo en infraestructura.

Con respecto a lo último que usted indica estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que focalizar precisamente los recursos, a fortalecer los laboratorios y lo que es salas de videoconferencia. Porque es lo que nos va a permitir esa conectividad y entonces por ahí posiblemente ahorrar planilla.

Yo le agregaría que tenemos que ser muy cuidadosos con la apertura de nuevos Centros Universitarios, porque eso va a generar aumento de planilla y aquí estaría la solución mejorando la parte virtual.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa es nuestra gran fortaleza. Creo que ahí es donde tenemos que apostarle más a regular eso y ver cómo podemos hacer.

Si nosotros seguíamos creciendo como veníamos creciendo, ni con un 15% podíamos sostenerlos en 3 años.

ILSE GUTIERREZ: No se están tomando decisiones grandes a nivel del modelo de educación a distancia.

Es importante que tengamos claro que la virtualidad no sustituye al docente. Eso de decir que va a disminuir la cantidad de tutores que van a atender a los estudiantes, porque va a haber mayor tecnología, van a estar los videos y no podemos pensar que lo van a sustituir.

Es más bien pensar que el tutor va a ayudarse con herramientas tecnológicas y va a fortalecer la formación académica de sus estudiantes. O sea puede llegar a cumplir una función de más atención, mediación pedagógica, que no se está haciendo ahora.

Nosotros no estamos atendiendo la calidad del perfil profesional de nuestros estudiantes, le estamos dando el material, libro y tutorías, pero nosotros no podemos decir a nivel de UNED de que estamos atendiendo la calidad en la formación académica de nuestros estudiantes.

La tecnología lo que viene es a fortalecer esa parte y que se lo debemos a los estudiantes.

Quisiera que antes de que se tomaran decisiones economicistas, primero pensemos el modelo de educación a distancia que vamos a llevar a cabo, cuáles son las fortalezas en tecnología, o sea si es el Moodle o la WebCT.

Tenemos que pensar en un modelo organizacional a nivel de Escuela. Una cosa es la Escuela de Informática donde ellos son muy duchos con la herramienta y otra cosa es la Escuela de Educación o la Escuela de Administración.

O sea, el modelo organizacional por Escuela vamos a necesitar un equipo de informáticos que pueda cooperar con el gremio académico para el uso del software libre, porque eso lo dijeron muy claro los investigadores cuando hicieron su exposición con el análisis del software libre.

Uno tiene que estar investigando la herramienta y para investigarla se requiere tiempo.

Entonces el académico no puede estar investigando la herramienta, estar al día con su rama de especialidad y haciendo tutorías.

O sea hay cosas que debemos pensar antes de tomar decisiones economicistas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay algunas cosas que quiero referirme.

Nosotros estamos trabajando con una población estudiantil y estamos haciendo esfuerzos económicos para una población estudiantil superior a los 23 mil estudiantes.

Pero ya está demostrado -y quiero que esto lo analicemos en este Consejo- que nuestra población real es alrededor de 13 mil estudiantes y estamos haciendo esfuerzos para 25 mil.

Ahí es donde creo que vienen los ajustes. Nosotros no podemos seguir sosteniendo esa población fantasma. Ya lo dije y hay datos donde los tutores empiezan con 20 estudiantes y terminan con 2 o con ninguno.

Ese esfuerzo económico es el que tenemos que revisar, pero lejos de que se interprete que queremos tener menos presencia de profesores o eliminar profesores, es al contrario. Es regular nuestra población estudiantil y darle inclusive más presencia de profesor al estudiante, por las vías virtuales, presenciales y las que se puedan trabajar en ese sentido.

No solo eso sino moldear la Institución, y por eso creo que al 2013 perfectamente la población de trabajadores de la UNED, puede haber disminuido sensiblemente sin necesidad de perder la calidad del estudiante pero con mayor cobertura.

Si nosotros vayamos a tomar decisiones que no consideremos el elemento equidad, serían decisiones equivocadas, por eso la inversión tiene que ser clave en ese sentido.

GRETHEL RIVERA: Totalmente de acuerdo con lo que ha indicado doña Ilse. El asunto de la virtualidad se ha hablado mucho y ya tenemos clara la posición de cada uno.

Pienso que no tenemos que centrarnos en el asunto de la docencia. Hay aspectos muy importantes que revisar como contrataciones y proyectos que hemos hablado aquí que inician con contratación de 3 meses y se quedan más del tiempo, compra de libros y la administración real y racional del gasto, eléctrico, agua, reciclaje, etc., todo eso lo debemos de tomar en cuenta.

Creo que es mejor que don Luis Guillermo continúe con la presentación y luego hacemos el debate. Esto sería una moción de orden para poder analizarlo en forma global.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay aspectos puntuales que son importantes ver cuál es el panorama económico que tenemos que enfrentar.

¿Cuáles son las situaciones?. La crisis podría venir si no pasa la reforma tributaria como un ejemplo. Si las universidades no empiezan a emigrar hacia ese 1.5% de PIB.

Las probabilidades de que pase nosotros las sondeamos y conversamos con los diputados, si es progresiva ellos están dispuestos a apoyarla.

En ese sentido nosotros creemos y le sumamos a esto un elemento que es muy importante, que en 2013 es año electoral y no creo que algún partido político quiera tener problemas con las universidades en el 2013. En realidad eso es un aspecto con el que hay que jugar. Pero debemos de prepararnos para hacer más eficientes.

Ahora está la gráfica de la posibilidad de invertir en infraestructura. Este desglose lo hicimos pensando porque cuando se empezó a discutir el préstamo, lógicamente alguien iba a preguntar en que lo van a gastar.

Se hizo un proyecto a nivel de Administración y algo muy rápido, pero esto no está escrito sobre piedra pero ni es ningún acuerdo.

Solo que pensamos que teníamos que fortalecer todo lo que sea videoconferencia, transmisión hacia el estudiante, laboratorios en ciencias y cómputo, centros de investigación, construcción de Centros Universitarios, centros de investigación y de extensión, equipo científico y tecnológico, y fortalecer lo que son los laboratorios virtuales, para poder entrara a las nuevas carreras que estaría demandando la institución y sobre todo en materia de ingeniería.

Eso es solo una propuesta que fue la que le entregué al periodista porque me preguntó, ¿en qué va a gastar la UNED?, le dije que con la salvedad de que esto no estaba aprobado que este era el primer intento de un proyecto y ver como se podría distribuir los \$150 millones.

Tengo noticias del martes en la noche de que el fideicomiso está en un punto muy favorable, lo que es construcción de Centros y los recursos que están ahí, no necesariamente podrían darse sino que los podemos apoyar con el fideicomiso que son otros \$50 millones que ya están muy avanzados y parece que el Reglamento estaría saliendo mañana o el lunes de forma positiva, donde estaría negociado la parte nuestra.

La siguiente gráfica es con datos depurados sin fondos del sistema, salvo los \$2000 millones que tenemos garantizados de cómo podrían estar evolucionando los ingresos de la UNED.

Creo que debemos de tomar en cuenta varios aspectos y entre ellos que definitivamente la masa salarial tiene que disminuir. Tiene que replantearse la estructura salarial de la Universidad.

Nosotros que ver cómo hacemos para ser más competitivos con salario de ingreso y no más competitivos con la anualidad, dedicación exclusiva y que haya otro tipo de incentivos académicos por méritos y no por tiempo, que es la contraposición.

En términos generales este es el planteamiento y con esa gráfica iniciamos la discusión que es la parte que he deseado.

ORLANDO MORALES: Veo que la negociación realmente fue exitosa y cuando uno ve las cifras y ve esta gráfica uno dice, realmente va a haber ingresos.

Los que conocemos la universidad de hace 50 años, año que ingresé en el año 1960, qué Universidad de Costa Rica y qué pobreza, no había nada de nada.

Cuando llegaban los faxes había solo uno en la Rectoría y había que hacer fila para enviar un fax y no había dinero para comprar en otro lado. Había una computadora y tenía una capacidad de 40, y que ahora cualquier juguete infantil lo tiene.

O sea era un estado de atraso tal, las facilidades con las que se contaban era pobres y ahora vemos que esa una universidad pública rica y lo digo llenándome la boca porque nunca he visto tanto dinero.

En la universidad que conocí los presupuestos eran escasos y esa línea era plana. No sé si don Ramiro me ayuda, que también es parte de las angustias cuando no había dinero.

El sistema universitario público costarricense nunca ha estado mejor que ahora y cualquiera que no reafirme eso es que no conoce la universidad vieja.

Creo que fue muy exitosa, un término medio entre las pretensiones universitarias y lo que el Gobierno cedió y me parece que es suficiente.

En materia social el Gobierno está atrasado y nada asegura que una universidad con recursos va a contribuir a la eliminación de la pobreza.

Se han hecho algunos estudios pero no los tenga o mano, pero el universitario contribuye a generar riqueza pero no a erradicar pobreza, sube a un cierto estatus se vuelve consumista y los pobres van a poder seguir viviendo.

Eso no hay que perderlo de vista, nada indica que una universidad rica va a contribuir al problema social de la pobreza, los marginados y los que no gozan de la inclusión en los diversos sistemas públicos.

Por eso me siento muy contento. Se hizo un término medio y hay recursos. Ese plan de inversión que aquí se presenta es excelente.

Entonces uno dice es que antes no podía hacerse planes de inversiones. Tuve puestos de dirección, de departamentos, Vice-Decano en dos ocasiones y casi no había nada para repartir y ahora cuando se habla de un plan de inversiones, uno dice esto es una nueva universidad, esta es la universidad donde hubiera deseado haber estado.

En aquella universidad vieja la de Costa Rica, había hasta dificultad para pagar los salarios y varias veces recibimos los aguinaldos el 28 de diciembre, todos asustados creyendo que por el día de los inocentes nos iban a agarrar de tontos haciendo fila.

De manera que felicito al señor Rector, el esfuerzo suyo y el de los demás Rectores, es muy meritorio. De nuevo manifiesto mi satisfacción y reconocimiento

al señor Rector y creo que va por buen camino y hay mucho que ofrecer de parte de la UNED.

En el año 1972 don Albin Toffe decía que el gran cambio de la humanidad era la educación y que había tanta fuente de información o que iba a verla, que el shock del futuro era preparar a los estudiantes para nueva metodología de educación.

El profesor sigue siendo importante, pero alguna vez dije que en la educación a distancia, puede ser imprescindible el profesor, tal vez es un riesgo, lo que es prescindible es el nuevo rol del tutor.

No sé hasta qué punto podamos sostener eso, pero desde hace 40 años algunos pensadores vienen diciendo cada vez menos profesores y cada vez más alumnos en cuanto a la responsabilidad de aprender porque la biblioteca mundial el gran acervo de la cultura, está en Internet.

De manera, que hay que revisar si el libro de texto o la unidad didáctica es la solución al aprendizaje. Si esas tutorías presenciales es la solución, porque se puede ser presencial a distancia.

En el año 1998 conocí en Canadá en Colegios Técnicos educación a distancia donde el profesor llevaba el control de los estudiantes en su computadora y era cuando más consultaba y más interactuaba con ellos.

Porque a veces la interacción cuando es cercana, estudiantes tímidos que son tal vez los que más necesitan son los que menos se aprovechan, pero que esa relación incógnita de relación con el profesor, una computadora y una computadora, le facilitaba mucho la interacción y en la cual se registraban los minutos, las preguntas difíciles y se iba entonces reformulando las unidades didácticas según los insumos que presentaban los estudiantes.

Creo que el mundo ha cambiado y mucho, y seguimos considerando al estudiante como el tontito de hace 30 años.

El estudiante que no tenga computadora y no la use en este momento está perdido en este mundo y uno de los problemas de la UNED es que tiene que dar solución a sus estudiantes en cuanto al uso de los medios telemáticos, en cuanto al acceso libre de las computadoras, de los centros para recibir tele vio conferencias.

De manera que esos recursos debieran gastarse orientado a esa independencia del alumno, porque si seguimos creyendo que sin profesor no hay docencia, creo que estamos pensando en el mecanismo clásico de cómo se enseñaba hace muchos años.

Creo que eso debe cambiar y el gran esfuerzo de la UNED es cómo requisito indispensable para que cada estudiante entre, es el uso de los medios telemáticos.

Si no se piensa así, estamos pensando en una universidad a distancia que el tiempo va a demostrar que lo puede borrar de su misión esencial que es la enseñanza a distancia.

De manera que el aprender-aprender, y en este caso de los medios telemáticos es la labor fundamental de la UNED para que con la ayuda y guía del profesor se atiendan a más estudiantes.

Creo que debe de haber una virtualización del 100% y ojalá todos aprovechen esa facilidad porque sino los estamos dejando fuera del mundo. Es que la presencialidad cada vez se da menos.

Por otro lado rechazo de admisión cero. Esta Universidad debe admitir a cuanto estudiante lo solicite, eso como una política.

Si uno dice que es mejor que sean pocos. La experiencia que tengo –ya lo he mencionado aquí- de unos pocos estudiantes, el curso que tenía llegan 200 y dije son muchos y dije vea a ver cómo lo resuelve.

Entonces se dividieron los grupos y hubo actividades complementarias, que hubo más participación del alumno y claro que salieron adelante.

Lo que quiero decir es que, si hay problemas hay soluciones, pero si tenemos una visión política que el compromiso de esta Universidad es no dejar a nadie por fuera, porque es el medio realmente que tenemos de superación personal y social de la gente más desfavorecida.

Para eso la virtualización máxima y para que sea máxima tiene que haber medios que ellos tengan de acceso a la temática y computadora, y por eso cuando veo ese plan hecho a la carrera, va por buen camino.

Es que las salas de videoconferencias se mejoren, se amplían. Deseara en algún momento conocer cuál es la intensidad horaria del uso de esas salas. En buena teoría la cultura debe impartirse 24 horas al día.

Si estamos pensando que solo se imparten días laborales otra vez estamos perdidos.

Los servicios a la cultura como los servicios médicos y legales, tienen que darse las 24 horas.

Si piensan que esto es una burocracia de 8 horas de trabajo al día y se acabó, hay mucha gente que estudia de noche y otros que estudian de madrugada. Además, el conocimiento no debe tener periodos de suspensión en el tiempo.

De manera que creo que se va por buen camino. Hay recursos y se ha esbozado un plan de inversiones hecho a la carrera, pero que va bien orientado.

Lo que no veo en forma definitiva se diga, es que nuestro esfuerzo debe tender a virtualización al 100%.

En cuanto al número de carreras, redundancia al 100% porque de lo contrario no estamos cumpliendo con la misión de la UNED y es formar a todas las personas, no lo que la UNED quiera sino en lo que realmente se requieran recursos y que necesiten las personas.

Por otro lado, creo que debemos de pensar que se pone una flor en el ojal, si la política de la UNED es que admite al 100% de los que solicitan y ya veremos cómo se arreglan de camino las cargas, porque fácilmente puede ser que el cupo para los presenciales se acabó pero usted se tiene por medios virtuales los cursos que quiera, cuando quiera y donde quiera.

No hay que tenerle miedo a qué admitamos a todos porque no hay condicionamiento. Se acabaron los cupos en tal condición, ahora los que siguen son totalmente virtuales lo toma o lo deja y aquí está el apoyo universitario, su computadora o su acceso al Centro y los profesores que allí le enseñan a hacer uso de esas nuevas herramientas.

Cualquier exabrupto no lo borremos pero afírmelo, pongámosle comillas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay algunos elementos que quiero agregar a la discusión.

Uno es que debemos de tener conciencia de que el presupuesto está asegurado aquí de forma casi infinitiva, en el sentido que la tasa de inflación está asegurada. Eso nos ayuda a que, no van a haber problemas de salarios ni problemas de becas a estudiantes.

Luego, no creo que el hecho de que invirtamos más en virtualización, estemos pensando que vayamos a tener menos profesores porque, un profesor lo que puede tener es más cobertura, es una combinación de elementos que son muy importantes.

Vamos tener aquí asegurados crecimiento real. Cuando hablamos de crecimiento real es que nosotros tenemos que ver cómo hacemos para crecer ordenadamente y no desordenadamente. Esa es la clave.

Tenemos crecimiento real más inflación eso nos da mucho, pero lo que me a mí me interesaría más es que discutiéramos en algún momento que de esta Universidad, antes de hablar de más o menos estudiantes, coincido en que no podemos dejar a nadie fuera.

Es que tenemos que regular a la gran cantidad de estudiantes que son más de 12 mil, que llegan a la Universidad a probar y se van. O sea, 12 mil estudiantes por año, viene prueba y se va, entonces ver cómo hacemos para regularlos, y descubrirlos, porque lo que significa eso, porque por cada estudiante que nosotros tengamos de más, tenemos que sacrificar colones en presupuesto ordinario. Por cada estudiante de matrícula de aumento sacrificamos por ahí.

Entonces en ese sentido ver cómo podemos hacer para regularlos, pero que nos preocupáramos más por las tasas de salida, las tasas de graduados. O sea que tenemos que ponernos metas de aumento en el futuro para no dar 2400 licenciados que lo que dimos este año, creo que es poco para una universidad como la nuestra.

Ojalá que no sean 2400 pero tenemos que hacer propósito de enmienda que esa tasa vaya aumentando periódicamente, dándole mejor atención al estudiante, o sea darle sostenibilidad al estudiante que mientras permanezca en la Institución tenga mejores condiciones para tener mayores graduados.

JOSE MIGUEL ALFARO: Quiero decir que por lo que hemos conversado aquí y por lo que he tenido oportunidad de conversar con don Luis Guillermo Carpio durante todo este proceso, realmente fue una labor titánica.

Ahí el reconocimiento porque creo que ustedes pusieron sangre, sudor y lágrimas, para sacar lo mejor posible.

Lo que voy a decir ahora no es en forma alguna, una crítica a la negociación, simplemente quiero señalar algunas cosas.

Creo que es importante que se le saque el mayor provecho a la negociación tal cual, pero me parece importante que nosotros formulemos por lo menos algunas hipótesis y lineamientos por si acaso las cosas no salen cómo se cree que van a salir.

En primer término, ojalá que esté totalmente equivocado pero ese 5% de inflación no puede en forma alguna considerarse como definitivo, porque depende de muchos factores que no dependen de ninguno de los negociadores.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ese 5% es estimado, pero si la inflación es un 10% tenemos garantizados el 10% o el 8%.

JOSE MIGUEL ALFARO: ¿Y si es un 200% también?

LUIS GUILLERMO CARPIO: La inflación el Gobierno la aseguró.

JOSE MIGUEL ALFARO: El punto es el siguiente. El Gobierno puede asegurar la inflación pero eso no quiere decir necesariamente que pueda cumplir con ese aseguramiento, porque lo que pasa tradicionalmente cuando vienen problemas de hiperinflación es que los gobiernos lo resuelven imprimiendo dinero.

Entonces van a entregar sí, centenares de miles de millones, pero con eso no se compra ni una tortilla.

O sea, ese es el problema y ese un problema que lo hemos visto y para no ir muy lejos en el siglo XX, recuerdo cuando era pequeño que me regalaron una estampilla del tercer ride, que era muy bonita era una esvástica negra sobre fondo rojo que valía 500 mil marcos alemanes, una estampilla para enviar una carta.

Entonces decía, tengo una estampilla de 500 mil marcos pero no valía ni el papel que tenía por encima.

Creo que debemos de rezar mucho porque las cosas salgan bien, pero debemos tener un plan B y C, porque pueden pasar varias cosas, una que no pase la reforma tributaria, que la situación del mundo de agrave.

Han oído todos los días los economistas hablando porque será que el colón sigue pegado a la banda y por qué será que el dólar sigue para abajo, noticia, por razones de curiosidad eso está pasando en muchos países.

Está pasando en Chile y en algunos países de la región, que estará pasando con el dólar cuando las monedas de los países en desarrollo se están fortaleciendo frente al dólar, no qué está pasando con el colón.

Cuando hay economistas serios que le dicen a uno, que los Estados Unidos están en un nivel de endeudamiento que ya no van a poder pagar y que la alternativa es imprimir dólares o no pagar.

En donde una de las razones por las cuales el colón se está apreciando es porque es una inversión más segura que algunos valores tradicionales en dólares. Eso nos tiene que poner a pensar.

Creo que el mundo está en un punto de un cambio de época que puede significar la desaparición del imperio americano como lo conocemos hasta el momento y eso va a ser una sacudida de alma que nos va a llevar a nosotros a tener que, como decía don Francisco María Oreamuno cuando le comunicó al país las victorias de Santa Rosa de Rivas, que termina diciendo "*en estas circunstancias no podemos esperar ni amigos ni aliados*".

Esto quiere decir, que Costa Rica iba a pelear sola, que no podía contar con los amigos y aliados para salir adelante que tenía que salir adelante con sus propios

recursos. Si había amigos y aliados eso era el lustre del queque, pero no la esencia.

Creo que una de las primeras cosas que nosotros tenemos que ponernos realmente a pensar, qué entendemos por un desarrollo sostenible en Costa Rica y aquí la UNED tiene una función esencial, porque en este país la gente lo que necesita es educación para poder salir adelante en lo que sea. Es el factor único más importante.

A una persona discapacitada, a una persona totalmente excluida, le da la educación oportuna y sale adelante y para eso la UNED tiene toda una colección de casos.

Cuántos de los graduados de la UNED si no hubiera sido por qué no se le da esa educación estarían en estos momentos en situaciones sumamente precarias desde el punto de vista, no solo de ingreso sino de riesgo social. Creo que esto en el ambiente UNED no debe tener ninguna discusión.

¿Qué es lo que pasa con esto?. Don Orlando dice que aquí no se le puede negar el acceso a nadie. Soy un poco más incisivo en ese concepto, porque creo que la UNED tiene que ir ahí donde haya un costarricense que la necesite, no que venga a pedir matrícula.

Porque la UNED se hizo para darle educación a todos los costarricenses, no solo a los que vengan a matricularse y sé que esto es duro.

Tiene mucha razón don Luis Guillermo él tiene que administrar el patrimonio de la UNED y dice estamos jugando con 25 mil estudiantes, hay 12 mil que se nos van y tenemos seguros 13 mil. Mala noticia que creo que tenemos 4.5 millones de clientes que servir de alguna manera.

Más que la educación llamémosla formal con títulos, es en la extensión universitaria donde nosotros vamos a poder llegar a mucha gente que ni aún matriculándose podría aspirar a tener una carrera universitaria y la solución de educación del país no es que la gente se gradúe de la universidad, es que tenga educación.

Ahí es donde la UNED de todas las universidades públicas es la única que tiene la misión que me la recordaba doña Grethel hace un rato, la misión pero además la vocación para hacerlo.

Es más, poderlo decirlo con orgullo, cuántas veces no han levantado la ceja si no se han burlado de nosotros porque llevamos universidad a gente patas en el suelo y ese es precisamente el honor y la gloria de esta Universidad.

Lo que pasa con eso, es que nosotros tenemos que ver cómo encontramos soluciones que permitan que en un plazo razonable, porque Roma no se hizo en

un día, podamos llenar nuestra misión y al mismo tiempo ser austeros, más eficaces e incluso reducir el presupuesto.

Esto suena a misión imposible, suena a lo que pasaba con los hebreos cuando los egipcios le daban cada día menos paja y le decían, más ladrillos. Pero tenemos que hacerlo.

La buena noticia, es que real y verdaderamente la tecnología moderna ha hecho que los medios difusivos de la educación y la interactividad entre quienes guían al estudiante y el estudiante, sean más baratos hoy que nunca.

Es decir, si quisiéramos llevarle educación a todos con los mecanismos que teníamos cuando se creó la UNED se necesitarían centenares de miles de millones más porque había que hacer aulas, caminos y muchas cosas más.

Hoy en día, la capacidad de Matilde, que cada hoy en un micro chip de un juguete que canta en las mañanas, el costo por unidad no hay una comunidad costarricense por pobre y marginada que sea, que entre todos no puedan siquiera comprarse una computadora de \$35, porque gastan más en el salón comunal.

El reto que tenemos es mucho más grande que el de por sí grande de cómo administrar el FEES, porque podemos caer en un autoengaño. Primero creer que el Gobierno es el que nos tiene que sacar de apuros, el Gobierno tiene todas las buenas intenciones del mundo pero si le viene una debacle mundial qué va a hacer.

Aquí tenemos que recurrir a medidas heroicas de una creatividad que nos lleve a cumplir.

Es cuando más se va a necesitar educación, esto es exactamente bien que si lo ponemos con el plano de la salud. En estos momentos el Seguro Social nos dice nosotros tenemos una capacidad hospitalaria de tanto y una capacidad de consulta externa de tanto, y los EBAS de tanto.

Pero si se nos viene una epidemia todo el país entra en emergencia nacional de salud y tiene que convertir en centros y servicios de salud todos los hogares y edificios públicos y privados, porque esa es la economía en tiempo de guerra y esta guerra es una guerra real, porque es una guerra en donde se están comprometiendo los recursos que permitan que los costarricenses puedan llegar a tener calidad de vida.

Por eso digo, saquémosle todo el jugo en el debate pero creo que este Consejo Universitario y esta Universidad, tienen que llevar adelante un debate constante donde no se trate de asumir posiciones dogmáticas de que si el tutor entra por la izquierda o por la derecha en el aula.

Tenemos que ver primero la magnitud de la misión que tenemos por delante, y

con eso ver los recursos disponibles de qué manera nos podemos ingeniar para que entonces el estudiante, llámese de extensión o de carrera, pueda tener acceso a mecanismos que le resuelvan su problema educativo, lo demás es accesorio .

Si eso significa un tutor por cada cierto número de estudiantes o una computadora, eso se verá porque eso es la implementación de los mecanismos y procedimientos.

Creo que las instituciones tienden a seguir los hábitos de los tiempos normales, por ahí cuando estaba haciendo la campaña me decían algunos profesores que el tiempo que se lleva la Universidad en crear un texto puede ser de 1 a 3 años.

Puede ser que en tiempos normales eso pueda ser, pero si entramos en barrena creo que la Universidad tiene que proveer el material adecuado casi de manera instantánea y de paso ya no se usa el papel, hasta en la de menos es una economía.

El texto escrito en un libro empastado, si tardamos tres años en producirlo, si eso es para resolver la situación de Turrialba con el volcán puede ser que cuando terminemos de editarlo ya no haya Turrialba ni volcán.

Tengo una enorme fe en esta Institución, de que si nos ponemos a ver en serio hay alianzas posibles con otras instituciones hay convergencias posibles, hay economías que se pueden lograr simplemente movilizand o a todo ese liderazgo que tiene este país en las comunidades que los he visto en las clases de extensión recibiendo de la UNED formación, que eso lo puedan multiplicar haciendo más productiva sus comunidades más educadas.

Pero creo que debemos tener y creo que la señora Presidenta lo dijo ayer, se estaba refiriendo al narcotráfico, pero realmente las amenazas que en estos momentos se ciernen sobre la economía mundial y nacional son sumamente graves.

Y que mal haríamos si simplemente decimos ya tenemos asegurado un FEES por los próximos 5 años porque creo que lo está asegurado es la buena intención de que se cumpla pero no tenemos ninguna garantía de que la realidad vaya a permitir el cumplimiento.

Soy optimista por naturaleza pero me parece que es bueno saber leer la escritura en las paredes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Totalmente de acuerdo con don José Miguel.

Creo que una de las cosas que analizamos nosotros fueron las posibilidades reales que tenían las finanzas públicas de otorgarnos recursos y nos sentamos con equipos de economistas varias veces y muchas horas, donde ellos nos

analizaban el panorama nacional y mundial, y por eso nosotros aflojamos la presión a partir del 2013, porque la incertidumbre es tan grande que crear una expectativa de un crecimiento mucho mayor, más bien podía hacerlo negativo, lejos de poderlo alcanzar.

Si nosotros reforzamos educación a distancia y podemos pensar en mayor cobertura y admisión sin necesidad de crecer más en planilla pero con buena herramienta.

La oportunidad de invertir €26 mil millones en tecnología y equipamiento básico es una oportunidad que nunca habíamos tenido, por eso debemos de ser muy inteligentes y analíticos, pero antes tenemos que repensar nosotros qué es lo que vamos a hacer con esta Universidad y nos corresponde a nosotros a nadie más.

Creo que ante una debacle que podría estar enmarcando lógicamente la crisis es que no habría dinero ni para los salarios base y los índices mundiales, cuidado si no apuntan a eso.

Europa entró en una recesión enorme –ese fue el último análisis que se hizo- uno ve el modelo español como cayó totalmente. Los parados son cada vez más y nos va a afectar a nosotros, el poderío de Estados Unidos económico eso es evidente.

He visto que los economistas dicen que en el 2050 Estados Unidos podría dejar de ser la gran potencia creo que antes, porque la dependencia que ahora tienen ellos de los otros es mayor y no es un secreto cómo estamos amarrados a la economía gringa.

Nosotros estamos muy amarrados a la economía, cualquier estornudo allá viene a repercutir aquí y esa es casualmente las formas que nosotros tenemos que ver cómo tenemos que ser autosuficientes, tenemos que pensar cómo generamos más ingresos.

Institucionalmente la gente tiene que trabajar en ese sentido, ingresos propios es fundamental y somos los menos dependientes del FEES, aún cuando recibimos menos.

El modelo de la Fundación, estoy dispuesto a promoverlo, apoyarlo e incrementarlo en el tanto las utilidades inmediatas de la Federación se reflejen en beneficios institucionales y no se queden en la Fundación, para generar otras cosas, porque es lo que sucede en las otras instituciones.

Los beneficios de las fundaciones se quedan en la fundación y lo aprovechan poca gente y no pasan a engrosar los ingresos propios de las universidades y ese sería el peor de los errores que nosotros podríamos cometer de esos modelos.

La fundación tiene que crecer pero los beneficios tienen que ser trasladados anualmente a la UNED, lógicamente deben tener una opción base para operar.

MAINOR HERRERA: No necesariamente estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho.

Parto que la masa salarial debe estar acorde con el presupuesto, eso se viene diciendo hace muchos años y revisando todavía el informe del presupuesto del 2008, ahí hay una política muy clara en ese sentido.

Vemos que conforme han ido pasando los años, 2008, 2009 y 2010, esa diferencia entre masa salarial-FEES ha ido creciendo.

Por otro lado me planteó también la calidad de la educación que queremos seguir dando y esto nos debe llevar a meditar que no podemos pretender calidad de educación sino tenemos salarios competitivos. Entonces nuestros profesionales se van a donde mejor les pagan.

Entonces debemos de ofrecer calidad en la educación con salarios competitivos.

Debemos de pensar –creo yo- más en la calidad y no tanto en la cantidad, pero focalizando los sectores que realmente ven a la UNED como la única oportunidad.

No me imagino a esta Universidad con 30 ó 40 mil estudiantes, con los presupuestos que nosotros manejamos, pero sí me imagino a una Universidad focalizando muy bien a 10, 12 ó 15 mil estudiantes, que no tienen otra opción que son de excelencia y que vamos poder estar graduando en cortos periodos, con un alto rendimiento y bajando significativamente los índices de deserción.

Esto nos debe llevar a un estudio de necesidades de tutoría, que fue un poco el tema que empezó a despertar el interés aquí.

Pienso que no son medidas economicistas son medidas que nos deben llevar a un ordenamiento de la gestión universitaria. Hay cursos que históricamente han tenido tutorías que no la requieren y hay cursos donde no se dan tutorías porque se dice que hay un número de estudiantes que es insuficiente, de 8, 9 ó 7, cuando sabemos que realmente requieren tutoría.

Habrán otros cursos, las materias de Estudios Generales creó que no deberían tener tutorías, son materias teóricas. Cuánta planilla tenemos nosotros de tutores de Estudios Generales, en materias teóricas como en administración de recursos humanos y otras, no requieren tutoría, con videoconferencia se le suple la necesidad al estudiante, pero sí hay otras asignaturas.

Por ejemplo la Escuela Ciencias de la Administración y la de Ciencias Exactas y Naturales, donde se requieren tutorías.

Entonces cuando escuchó aquí que ahora se está definiendo un parámetro que si no llega a 25 estudiantes no se abre una tutoría en la gran área metropolitana,

digo qué estudio me dice a mí que tengo que tener 25 para abrirla y me dicen que tienen que ser mínimo 10 en el área rural, tampoco eso no me dice nada.

Si nosotros queremos realmente enrumbar a esta Universidad por una mejora en la calidad tenemos que hacer estudios que nos determinen con precisión dónde se debe o no impartir tutoría.

Aquí esta Universidad no nace para dar empleo a tutores. Esta Universidad nace para dar una solución a los estudiantes que necesitan estudiar en una universidad como la nuestra. Esa debe ser la prioridad.

A mí no me preocupa que un tutor se haya quedado sin nombramiento, me preocupa mucho que un grupo de estudiantes en la zona rural el curso que requiere tutoría que son 5 ó 6 estudiantes no tengan tutorías, eso sí me preocupa.

Pienso que nosotros aquí tenemos que ver qué son prioridades. No comparto que podamos seguir creciendo y no podemos seguir echándole agua al chocolate con el mismo cacao, no nos podemos engañar. O limitamos la cantidad de tacitas de chocolate o desmejoramos la calidad del producto. Así lo veo.

JOAQUIN JIMENEZ: Esto es un debate en donde uno puede decir demasiadas cosas, pero hay que circunscribirse a algunas que ya se han mencionado por aquí y opinar.

Lo primero que voy a rescatar es lo que planteó don José Miguel en el sentido de que nosotros a veces nos circunscribimos mucho a discutir sobre la docencia y descuidamos bastante la discusión sobre la extensión y la investigación.

Este debate en un alto porcentaje ha sido sobre la docencia y don José Miguel nos llama la atención al decirnos que la Universidad es más que eso.

Cuando don Orlando cuestiona que si la Universidad está en capacidad de sacar a personas de la pobreza eso me parece que es absolutamente claro, sí lo hace.

Lo hace en los proyectos de extensión que tiene doña María Cascante en la zona fronteriza con Panamá en Laurel, ahí está capacitando a campesinos para darles herramientas productivas y de comercialización de productos.

Doña María propuso un fondo solidario que ya la Universidad aprobó porque se dio cuenta de que ella hacía todo el esfuerzo por ir hasta Laurel a capacitar a esa gente y esa gente en muchas oportunidades no podía llegar a las capacitaciones porque no tenía dinero para pagar el autobús o para el almuerzo el día que ella llegaba a dar esa capacitación.

Es gente bajo índices de pobreza que la Universidad está afectando directamente.

Creo que en estos términos nosotros no debemos de perder nunca la perspectiva de Universidad en su generalidad y en acciones específicas que pueden estar fallando o mejorarse como tal.

Pero don Luis Guillermo hace una observación que me parece que es importante, que tiene que ver con la equidad y ya eso para hablar un poco de la docencia.

Hay una investigación la que hizo don Roy Umaña, que ha causado un impacto muy importante de la Universidad. No he conversado en detalle con don Roy sobre este asunto pero supongo que para llegar a esas conclusiones y lograr hacer la investigación, tuvo que haber pasado por dificultades muy importantes, porque lograr conseguir la información es algo titánico en esta Universidad.

Si no se mejoran los sistemas de información, todo eso seguirá sucediendo, o sea como vamos nosotros a saber cuál es esa población transitoria que tenemos, sino tenemos un sistema de información claro que lo indique.

Creo que ahí la Universidad debe de pensar claramente en resolver ese problema, que es una deuda histórica que tiene la Universidad y resulta que en este momento todos estos sistemas de autoevaluación, de calidad y acreditación, se están viendo frenados por la ausencia de ese sistema de información que debe de tener la Universidad y que hasta donde tengo noticias sigue estancando el asunto y que podríamos llegar al 2011 y no tener el sistema, que para eso se creó el Reglamento General Estudiantil.

A ese Reglamento se le dio un gran debate para lograr ese tipo de cosas y mejorar la calidad, es un reglamento pensando en esos términos pero que depende de una herramienta tecnológica con que la Universidad no cuenta todavía.

Creo que hay que pensar cosas, por ejemplo qué pasa con un estudiante que llega a perder –por un breve estudio que hice- hasta 22 veces una materia. No vayamos a extremos tan altos, creo que hay que pensar a partir de la segunda vez que un estudiante pierde esa materia y ahí es donde la Universidad debe de accionar mecanismos sumamente claros para garantizar una salida exitosa de esos estudiantes.

Por lo menos en el área de vida estudiantil, estamos trabajando en ese asunto para que desde los programas de orientación y atención sicopedagógica se pueda coadyuvar en esta problemática.

Coincido plenamente en que –y eso es un debate que ya tuvimos aquí con don Olman- las tecnologías no son el fin y que las tecnologías nos van ayudar a fortalecer el rol del tutor. El tutor seguirá existiendo y ojalá sea fortalecido en todos sus extremos.

Me preocupa cuando se confunde reducción de masa salarial con reducción de planilla, me parece que son dos cosas diferentes. Hay que plantear una estructura salarial adecuada que permita que la masa salarial sea la correcta, pero eso no quiere decir que se tenga que reducir planilla, que son aspectos que hay que ir teniendo cuidado de manejar a la hora del debate de hacia dónde tiene que ir la Universidad y toda esta posible propuesta de inversión que se tiene.

Hay suficientes quejas sobre el rol del tutor con el uso de las tecnologías, entonces creo que hay que hacer grandes esfuerzos financieros para capacitar a todos los profesores de la Universidad en el uso de las tecnologías y para llegar a los estudiantes, como lo discutíamos la semana pasada.

En todo aquel punto donde el estudiante pueda tener acceso fácil a la tecnología, tenemos que resolverle situación al estudiante, si el estudiante no la tiene resuelta, o sea si el estudiante no tiene conectividad, computadora o un adecuado manejo de la tecnología, ahí la Universidad tiene que intervenir.

No es lo mismo que tenga que intervenir en un punto donde no tiene acceso a la tecnología que ahí no podemos hacer demasiado, pero si en el punto geográfico en que esos estudiantes sí tiene acceso a la tecnología entonces es una nuestra responsabilidad darle todas las herramientas para que efectivamente sea un estudiante realmente creado y llevado al mercado a partir de un uso adecuado de todo lo que son las nuevas tecnologías que le sirvieron en su proceso de aprendizaje, pero que le van a hacer sumamente útiles en su incorporación al mercado laboral.

Dentro de la variedad de temas que aquí se han tocado, opino sobre eso. Supongo que luego vamos a tener mucho más tiempo de ir debatiendo al respecto.

Quiero hacer una propuesta concreta de que este documento que nos acaba de leer don Luis Guillermo, lo hagamos público en el sentido de distribuirlo a toda la comunidad universitaria. Público es ya por haber sido un documento visto en esta sesión, pero que se tome un acuerdo de que este documento sea distribuido a toda la comunidad universitaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Totalmente de acuerdo.

Creo que tenemos que enfocar cómo vamos a abrir estos debates, porque viene el presupuesto del año entrante y eso nos va a provocar en cierta medida algún debate, pero ahí no termina más bien empieza. El asunto vendrá cómo lo vamos a enfrentar el año entrante.

Estoy haciendo una propuesta cómo enfrentar lo del préstamo, estamos analizando diferentes posibilidades pero en las próximas sesiones y ojalá antes de febrero del año entrante, definir en qué vamos a invertir el préstamo y ver cuál es el enfoque.

Lo que pasa es el préstamo tiene que estar asociado hacia dónde va la UNED, o sea hay un amarre.

Recordemos que el año entrante está el Congreso, y hay un capítulo que para mí es fundamental que es la relación de los tutores dentro de la gestión académica, el papel del tutor que tenemos que discutirlo.

El trabajo que nos espera es muy grande pero debemos de ser muy eficientes en poder generar ideas.

Coincido mucho con lo que decía don Mainor y lo amarro con lo que dice don Joaquín sobre salarios, en el sentido de que debemos de tener salarios competitivos, pero la estructura salarial que tenemos nosotros es una estructura anti lógica, anti académica, no da lugar a los méritos y nos quedamos concentrados en un término que usamos mucho, que es de "horas nalga".

Ahí es donde tenemos que empezar a moldear, tener mejor salarios de entrada pero que el personal académico debe tener una serie de incentivos para poder generar conocimiento y no solo en el área docente.

Cuando hablo de académico estoy incluyendo la investigación y acción social, o sea nuestra academia va orientada a ese grupo.

El personal administrativo sea bien pagado pero que sea personal de apoyo a la gestión académica.

En cuanto a masa salarial-planilla, hay una relación importante, lo que tenemos que preocuparnos es la distribución de esa masa salarial, el enfoque que va a tener y que no tenga ese crecimiento tan exponencial como venía, va a seguir creciendo eso es inevitable, solo el hecho de que le aplique la inflación va para arriba, pero que sea una tasa marginalmente decreciente para tener mayor efecto.

Las medidas de austeridad que saldrán con el presupuesto, que son medidas para todos donde debemos tener conciencia muy clara e incentivar el uso de la computadora menos papel, fortalecer la red telemática institucional de una forma fuerte, en esos recursos. De manera que ahí va a quedar para la historia esto que ha pasado.

De verdad que siento que en los términos reales que se hizo la negociación fue la mejor posible, tengo el documento original que nos presentó el Gobierno y quiero que lo veamos aquí en la intimidad del Consejo, era un PAE un Programa de Ajuste Estructural para las universidades y la gran ganancia está aquí, de cómo seguimos con un modelo de universidad pública, que ha sido durante 70 años una fortaleza de este país.

El hecho de que podemos tener momentos económicos no tan favorables como las que se dieron en una condición de un PIB creciente, con un crecimiento que nadie esperaba y luego entró un modelo decreciente, hasta caer no se sabe hasta dónde, podemos mantener condiciones adecuadas de operación.

De manera que este es el resumen y me parece bien que la nota se divulgue y pase a comisiones para que se analice.

ILSE GUTIERREZ: Me preocupa que se divulgue sin haber emitido el acuerdo del Consejo Universitario, en cuanto a la negociación de FEES, me parece que deberían de salir juntos, porque la Comunidad universitaria va a decir esta es la negociación y que piensa el Consejo Universitario producto de esta discusión, que quedó para la semana pasada y que todavía no lo hemos hecho, siento que deberíamos de sacarlo la próxima semana en forma ordenada, pero de una vez comunicándole a la Comunidad cuál es nuestra posición, que creo que a partir de lo discutido el día de hoy, ya hay ciertas posiciones que ya se puede ir redactando, no sé si hacemos una comisión para que se pueda presentar, eso en ese sentido, eso es una propuesta.

Lo otro que me inquieta, es que el gobierno está de alguna manera, nos van a dar el presupuesto a partir de una reforma fiscal, una reforma fiscal que nosotros no conocemos todavía, no sé si el proyecto está en la Asamblea Legislativa, es una reforma fiscal que no se quiso discutir en el gobierno de don Abel Pacheco, don Oscar Arias, el presidente pasado, no quiso ni siquiera nombrarlo durante todos esos cuatro años, y ocho años después, vuelve o través ese tema ahí.

Creo que como universidad y dentro de ese acuerdo del Consejo Universitario, uno de los puntos es que a lo interno de la universidad, se proponga una Comisión permanente para el estudio de lo que es, primero la búsqueda de lo que es este proyecto de reforma fiscal, porque nos están condicionando el financiamiento del futuro de las universidades públicas, a partir de ese proyecto de reforma fiscal.

Creo que usted en algún momento lo dijo, como que las universidades llevaran esa lucha por delante, por interés propio, y creo que de eso no se trata.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso se logró salvar.

ILSE GUTIERREZ: Y ustedes se lo hicieron saber muy bien a don Leonardo Garnier; creo que nosotros no podemos seguir pensando en que a partir de una reforma fiscal, si no la estamos estudiando, o sea que ese tipo de reforma fiscal, cuál es la propuesta del gobierno; porque simple y sencillamente aquí lo que estoy percibiendo, es que hay un proyecto oculto muy claro, no solamente para las universidades públicas, sino para todo el estado.

Ayer con lo de JAPDEVA, que no les quieren pagar el día feriado, que el Sindicato en este momento se opuso, empiezan a decir que hay pérdidas para el país, bueno, hay toda una intención en esto, de ser totalmente muy conservadores, por

no decir otra palabra, muy de derecha, en cuanto a lo que son decisiones de cómo ahorrar dinero en el estado.

Creo que como universidad y como Consejo Universitario tener una Comisión permanente, tendríamos que empezar a nombrar a esas personas, para tener mucho más criterio a la hora de tomar decisiones.

Ese plan B que está diciendo don José Miguel Alfaro, es real, nosotros no podemos apostar en el 2013, que el producto interno bruto va a hacer así, los mismos economistas que estaban asesorando a CONARE, dijeron que no hay nada claro todavía en el entorno. Creo que ese plan B tenemos que tenerlo muy claro y eso es mediante una Comisión permanente que coopere con el Consejo Universitario.

Escuché que el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica tiene una comisión, y por eso es que ellos tienen tanto argumento, muy claro y muy oportuno siempre, hay comisiones que acompañan al Consejo Universitario, nosotros no tenemos ni el tiempo y no tenemos nombradas esas comisiones, son dos propuestas, una nombrar por ahora una comisión que empiece a estudiar cuál es esa propuesta del gobierno de la reforma fiscal, porque aquí se está hablando, en el documento que usted presenta, que sea justa y progresiva, eso es lo que todos quisiéramos, pero realmente será así o no será así.

La otra propuesta es que no se divulgue el documento todavía hoy sino hasta la próxima semana y que se nombre una comisión que pueda plantear los considerandos y el acuerdo del Consejo Universitario a partir del informe del Rector, quedó conformada pero no quedó integrada, entonces habría que nombrarla, quisiera proponer mi nombre en esa comisión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy oportuno, si quiero aclarar con el asunto de la reforma tributaria, en realidad nosotros hicimos un análisis de probabilidades en ese sentido, lejos de parecernos un asunto negativo, más bien al contrario tenemos que promover una reforma justa y progresiva.

Quedó claro en el texto de que es un asunto de gobierno, pero nosotros si tenemos que velar para que las cosas se hagan adecuadamente.

En la redacción final que se está buscando del Convenio marco con el gobierno establece de que el piso del 4.5% en el 2013 es un al menos, un al menos del 4.5%, porque se espera que la recaudación fiscal con algunas medidas que se van a empezar a tomar desde ya vaya incrementándose, entonces ese 4.5% va a ir incrementándose de acuerdo al crecimiento de una forma paulatina, en qué sentido, de que el reporte que dio el gobierno de que uno de cada tres profesionales liberales, era el único que rendía cuentas al fisco, se van a concentrar a recuperar el recurso, hay dos de cada tres que no pagan los impuestos, y el promedio de impuestos que pagan anual es de 20 mil colones, vean lo grave del asunto.

Ese tipo de cosas son las que tienen que corregirse y se van a empezar a corregir ya, entonces la proyección de recaudación va a hacer, no tanto en el 2011 y 2012 que va a ver una influencia inmediata de la crisis, porque eso es acumulativo, la crisis del 2009 viene a influir entre el 2010 y 2011 en la recaudación, en el 2010 va a influir en el 2011 y 2012, porque los impuestos se pagan a posteriori lógicamente.

Por ahí es donde nosotros estamos enfocados, a que en realidad si va a ver una merma en los ingresos para las universidades en el crecimiento real, pero es una merma que estaría concentrada también con una compensación a ingresos que se van a estar captando, de manera que el piso del 4.5% nos es estático, sino que para entonces ya puede haber crecido posiblemente, y lo que creo yo que la mayor ganancia es que las universidades empiecen a buscar el 1.5% del PIB con una referencia, que en Latinoamérica las referencias andan en el 1.3% de países inclusive que tienen mayor desarrollo que Costa Rica, y los países desarrollados como Estados Unidos, Alemania, Suiza andan en un 2% y en un 80%, por ahí más o menos, pero son economías muy diferentes a las nuestras.

MAINOR HERRERA: Cuando se habla de reforma fiscal, creo que tenemos que ser muy cuidadosos, ustedes recordaran cuando se hicieron grandes intentos por mejorar lo que se recaudaba y apareció la famosa, de eso no hace mucho, la lotería fiscal.

Pienso que como universidad nosotros debemos hacer campaña entre nuestros estudiantes y a nivel de debate universitario, sobre cómo mejorar la recaudación de puestos, sobre concientizar al ciudadano que debe pagar sus impuestos al día en los montos que le corresponde. Me parece, por lo menos yo no lo vería bien de que el pueblo pague más impuestos, incentivar a que se pague más impuestos.

Todo esto tiene un efecto económico, cuando aumenta los impuestos esto genera disminuciones al consumo, hay una tendencia que el PIB también, por un efecto multiplicador venga a disminuir producto de que al pagar más impuestos se disminuye el consumo por efecto.

Pienso en la campaña a mejorar y a concientizar a que la gente pague, de hecho que si es la parte de la negociación que yo veo difícil, con un tinte muy político de parte de las autoridades de gobierno, para que las universidades se involucren en una cuestión que no debería de involucrarse más como decía de conciencia. Me gustaría formar parte de esta Comisión, si ya está creada.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Cuál de las dos?

MAINOR HERRERA: La verdad que las dos me gustaría, y como Coordinador de la Comisión Plan Presupuesto, me parece que también debo estar ahí.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Perfecto. Hay una propuesta, me parece muy sensata.

ORLANDO MORALES: Antes de que se olvide la propuesta de Mainor, claro que si es una de las funciones de la UNED a través de la extensión y a través de los valores que promueve Grethel, cumplir con ese aspecto solidario de tributar, pero de eso a que la universidad haga un programa, digamos de control o de promoción, creo que va más allá de lo que le corresponde a la universidad, eso es un asunto típico del gobierno, es una acción de gobierno; en este país la gente realmente no tributa, uno se extraña en este país y quién a salido a otros países desarrollados, no ve un parque automotor tan lujoso como el que tiene Costa Rica, a veces en el trayecto que yo hago me encuentro dos o tres de esos Hummer, valen 100 mil dólares, no sé quien de ustedes pueden comprar un Hummer con 100 mil dólares, esa gente no tributa, en son de broma yo decía, muy fácil - agarren a esos que anden eso y díganle denme la señal para ver, denme sus direcciones para ver si tributa o no-.

Impuesto territorial, resulta que donde yo tengo la finquita, creo que solo yo pago, nadie paga ahí nada, y uno dice es gente que ve buenas casas, gente que tiene uno o dos carros, nadie tributa.

Creo que esto está que se cae, debe haber extensión universitaria en ese tema de los tributos, porque no es justo que haya un impuesto de los salarios, quien tiene un salario se le deduce automáticamente, pero quien tiene ingresos propios simplemente no tributa, pero cuidado con involucrarnos más allá de los que corresponde a la extensión, porque esa es una función típica o una “bronca” característica del gobierno, la universidades las están usando realmente como apoyo, habrá que tener mucho cuidado.

Aquí mencionan los salarios, que problema realmente los salarios; la dedicación exclusiva, lo que hace es que la persona no trabaje en ningún lado y se dedique donde trabaja a hacer poco, o hacer lo mismo.

La Universidad de Costa Rica tuvo que poner otra categoría que se llamaba remuneración extraordinaria, porque ahí si tiene que demostrar investigación, acción social, horas docentes, porque si no hay remuneración extraordinaria, no hay una evidencia que está haciendo algo diferente.

Cuidado también con nuestra universidad necesaria, dos llamadas que he tenido, una de la Asamblea Legislativa, que hay un grupo de personas, todos son profesionales, bien calificados, todos tienen títulos y todos están a punto de pensionarse y quieren graduarse con doctorados de la UNED, yo no sé si la UNED se hizo para darles doctorados a los que ya están bien, y que por otros medios podrían hacerlo, si los doctorados aquí generan recursos, porque eso no es el aspecto crítico del desarrollo de la UNED, no estoy en contra de los doctorados, pero los doctorados tienen que ser autofinanciados, ellos quieren tener doctorados, pero si le damos a ellos, no les damos a otros que lo necesitan.

Otra muchacha que me vio en un saco azul bonito que tengo, andaba la insignia de la UNED, y me dice –usted es de la UNED, yo quiero matricularme en los cursos de danza-, dije si a base de danza vamos a salir adelante, Dios nos ayude, hay que tener mucho cuidado en cuál es el tipo de extensión que hay. Le dije mejor consulte el catálogo por el correo en la página Web, porque no sé de eso.

Me preocupa lo que dice Jose Miguel, yo en la materia económica, soy sumamente nervioso, porque yo desde que tengo uso de razón, no he oído, ni en mi casa, ni donde mis padres, ni donde vivo, ni la de mis hijos, que la situación esté digamos con una expectativa muy clara.

Hay dificultades económicas y en España el 20% es la tasa de desempleo, y el gobierno socialista está planeando una reforma a la contratación de empleo, que lo que está originando son paros, y eso que es el partido de inclinación más socialista el PESOE, si estuviera el partido popular, yo no sé qué hubiera ocurrido. Ahí también los altos funcionarios de gobierno están bajando para dar un ejemplo del salario.

En Francia hay restricción en las pensiones y Alemania en su momento dijo –que quieren, las pensiones no alcanzan, trabajar más años, cotizar más o que la pensión sea menor-, los alemanes dentro de su disciplina dijeron, trabajamos más tiempo, y aquí cuando se habla de pensiones, todo mundo es para bajar el tiempo de pensión, o cotizar menos, dicho en otra forma, este país parece que está fuera de este mundo, de manera que yo creo que si hay que tener ese Plan B, que haya racionalización del gasto, nadie ha querido preparar la propuesta, yo la voy a hacer este fin de semana, porque creo que eso es necesario, uso racional de recursos, y generación de ingresos, esta universidad puede y debe hacerlo.

De nuevo, muchas posibilidades, todo lo que he oído de los compañeros, en una u otra forma yo lo acuerdo, dicho de otra forma, estamos en momento oportuno, en que parece que hay un espíritu solidario aquí entre todos, y empujar la UNED hacia nuevos horizontes, creo que vamos bien, pero podríamos estar mejor.

A mí no se me olvida lo que dije durante la campaña, esta es una universidad grande, y tenemos que hacerla grandiosa, creo que si se puede señor Rector.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay una propuesta para crear una Comisión, que estudie, o que le dé seguimiento a todo lo que es la reforma fiscal, que está por proponerse del gobierno, porque no ha ingresado.

ILSE GUTIERREZ: Propongo que sea la Vicerrectoría de Investigación que identifique los profesionales que podrían, porque podría estar representantes de la Escuela de Administración de Empresas; podría estar los programas de investigación de economía, algún investigador ahí, pero es una Comisión que pueda revisar y que pueda analizar el discurso que está detrás con este proyecto de reforma tributaria; porque eso nos da a nosotros, nos alimenta a nosotros en

los acuerdos, es de una comisión de estudio, sería Vicerrectoría de Investigación y Representante de la Escuela de Ciencias Sociales y un Representante de la Escuela de Administración, podría ser dos o uno, tengo algunos nombres ahí, pero mejor dejemos que las personas lo comuniquen y que puedan participar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Cómo vamos a promover la Comisión?

ILSE GUTIERREZ: Es una Comisión de estudio y de apoyo al Consejo Universitario, digamos, si don Mainor quiere estar en el grupo, lo digo porque nosotros estamos todavía, en este mes va a hacer fuerte, es una Comisión que nos alimente, en cuanto a documentos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Una Comisión asesora.

ILSE GUTIERREZ: Asesora. Igual estoy pensando en otra Comisión que desde ya esté estudiando el modelo organizacional y el modelo de educación a distancia que se requiere, eso nos alimenta a nosotros en los acuerdos, inclusive de una vez plantear la otra Comisión asesora del modelo de educación a distancia, hacia donde debe ir el modelo de educación a distancia, que asesore al Consejo Universitario, serían tres.

GRETHEL RIVERA: Yo lo entendería como una subcomisión, que es la que apoya a la Comisión del Consejo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hablemos de un grupo asesor.

GRETHEL RIVERA: Considero que debe haber representación de la Escuela de Educación, porque estoy sintiendo que la balanza se está yendo mucho a lo que es docencia, el tutor y no podemos entrar en la reducción de gastos en docencia, más bien hay que fortalecerla, yo me inclino más por otros aspectos que ya he dicho.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No hablemos de Comisión, porque eso viene a confundirnos con la reglamentación, hablemos de grupo asesor.

GRETHEL RIVERA: En las dos considero que debe haber representación, y me ofrezco también para ayudar.

MAINOR HERRERA: En la Comisión de Reforma tributaria, tal y como Ilse quiere darle, o grupo asesor, debería estar alguien de la Dirección Financiera o de la Vicerrectoría Ejecutiva, una comisión muy grande como que no funciona; digamos que un funcionario por Escuela, para que nos dé el criterio académico, y un funcionario de la Vicerrectoría de Investigación.

Me parece muy bien su recomendación, que nosotros como miembros del Consejo Universitario, estemos fuera de esa comisión y que sean ellos digamos, que nos

den la asesoría a nosotros, también debería haber un funcionario de los centros universitarios, que represente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ya que la iniciativa es tuya Ilse, no podrías traer una propuesta para la otra sesión, que abarque todas las preocupaciones que hemos tenido aquí, para los dos grupos y para reforzar, que quedó también la redacción del acuerdo final del informe de la negociación; hay un acuerdo tomado en el sesión No. 2052-2010 del 2 de setiembre del 2010 que dice *“Nombrar una Comisión especial integrada por los miembros del Consejo Universitario, con el fin de que analice la propuesta planteada por don Ramiro y brinde el dictamen respectivo./ Proponga al Plenario una propuesta del pronunciamiento del Consejo Universitario, en relación con el proceso de negociación del FEES.”*, esa es la que no está configurada Joaquín.

JOAQUIN JIMENEZ: El acuerdo quedó muy abierto, dice que la Comisión va a estar integrada por los miembros del Consejo Universitario, o sea que estamos todos, es una Comisión donde está el Consejo Universitario en pleno, y me parece que esta Comisión se le podría, además de circunscribirla y darle una coordinación, algún número de los miembros, porque no dice cuales van a hacer, que esta misma comisión se encargue de hacer las propuestas, digamos lo que se les está encargando a Ilse ahora, que traiga los nombres de esas otras comisiones.

Sugeriría que Ilse coordine esta comisión y que nos propongamos los que queremos trabajar en esa comisión, ya para hacer todo este trabajo, incluyendo la propuesta de los posibles grupos asesores que tendría que tener este Consejo, para la toma de decisiones, con respecto al FEES.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo.

ORLANDO MORALES: Con respecto a los tutores hay una propuesta vieja, Ilse, Grethel y Mainor la conocen, porque por lo menos un par de veces la vimos en una pequeña comisión, que nos cuesta reunirnos porque nunca coincidimos, o no hay tiempo por equis razón, esa propuesta está hecha y siempre aparece por ahí en la correspondencia, pero nadie le presta mayor atención. Creo que el tutor debe tener un nuevo rol, ahí está la propuesta, para qué van a hacer otra nueva propuesta sobre una propuesta.

Por otra lado, yo no estoy convencido que nosotros tengamos que hacer seguimiento a problemas tributarios, eso es un problema del gobierno, nosotros si debemos por compromiso, porque es un valor cívico, que hayan programas de Extensión, voy por la idea que tiene más o menos Mainor sobre los procesos tributarios, la necesidad de tributar, que eso sea un valor para el costarricense, eso sí es un valor muy universitario, pero darle seguimiento a un asunto de gobierno, el gobierno verá que hace y nosotros en esto no podemos, o no debiéramos meternos mucho, hay acciones más académicas, como la extensión; apoyo y propongo la tesis de Mainor, que es muy sencillo, que se elabore el

documento que Extensión dentro de sus funciones la propague o la divulgue a toda la gente de la UNED, más los otros programas de Extensión que tiene la UNED.

MAINOR HERRERA: Don Orlando, lo que veo es que no son excluyentes, creo que incluso de esa Comisión, podría salir la recomendación, que se puede hacer desde Extensión para apoyar, y mantengo mi posición, pero eso no implica que no debemos organizarnos como Comisión o como grupo asesor, para que defina ese grupo asesor, que debemos hacer y desde donde debemos empezar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En este caso difiero con don Orlando, apoyando la Comisión, porque fue uno de los temas que más me preocupó a mí en la negociación, lo de la reforma tributaria, porque yo definitivamente coincido en que es una reforma necesaria, pero no significa que una reforma ponga a pagar más a los que menos tienen, sino que pongan a pagar a los que realmente tienen y están evadiendo, y tiene que ser una reforma que tiene que llevar sanciones a los que no pagan, este es un país “alcahueta”, aquí la gente evade y no pasa nada, no debe haber una sanción tan grave como sucede en otros lados, que la gente evade impuestos y pueden ir a parar a la cárcel, y eso no sucede aquí.

En este sentido, tenemos tres propuestas en una, uno es crear el grupo asesor, que estará analizando dándole seguimiento a la propuesta de reforma fiscal que plantee el gobierno, en ese sentido, por respeto a don Orlando, que él no la apoya.

ORLANDO MORALES: No es que no la apoye, es que no creo en eso, no debemos de meternos en esa “bronca”, pero adelante.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En eso estamos de acuerdo que se haga la comisión. La propuesta la estaría haciendo Ilse para la próxima sesión.

Tenemos el otro grupo asesor, que estaría guiándonos en materia de educación a distancia, pero necesitamos la propuesta, que ya sabemos que son las cuatro escuelas, que estén representadas, y que necesitamos que alguien nos haga la propuesta en la próxima sesión, toda la academia, Ilse usted la propuso.

Podríamos provocar que esa comisión salga una moción, o por lo menos la discusión, después configurar definitivamente la comisión que va a redactar el acuerdo, que ya está el acuerdo tomado.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo había propuesto, en principio que la coordine Ilse, creo que podemos participar, y de esa comisión que también salgan las propuestas de estos grupos de trabajo, en principio estaríamos los cuatro internos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Una sola propuesta.

JOAQUIN JIMENEZ: En principio estaríamos los cuatro internos coordinados por Ilse, pero Ilse haría extensiva la invitación, como se estaba haciendo la otra

Comisión de Innovación, que había un grupo base y después se mandaba invitación a todos los miembros del Consejo Universitario, para que los que pudieran asistir y así tener un documento elaborado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Quiénes van a redactar eso?, ya tenemos a Ilse, Joaquín, Grethel, y a Mainor, los cuatro internos, no sé si don Orlando.

ORLANDO MORALES: Yo colaboro en todo, con un horario de 3 en adelante, hasta el momento no he tenido la menor aceptación de nadie, parece que es un grupo matutino y por razones de trabajo, yo pertenezco al sector vespertino; de manera que si alguien quiere involucrarme a mí en algo y cree que pueda ayudar, después de las 3 de la tarde, y no ha sido posible que en ninguna comisión se reúna a esa hora. Que conste en actas que yo he ofrecido mi participación en cuanto a comisión hay, pero ninguna se reúne a esas horas, o si se reúne a esas horas, no me han pasado la información.

GRETHEL RIVERA: Con respecto a ese horario don Orlando, igual nosotros pasamos todo el día aquí trabajando y muy complicado si con otras cosas después de las 4:30 p.m., pero aprovechemos la plataforma virtual, tratemos de trabajar específicamente este tema con algún grupo en Google o algún grupo que podamos armar y aprovechando a don Orlando que es tan tecnológico, entonces él se une a la comisión.

ORLANDO MORALES: En una nota que envié hacia ver todo eso, hablé de la posibilidad de reuniones virtuales y nadie dijo nada, la nota se envió a todos los miembros del Consejo, sin excepción; lo que digo es, o vamos todos juntos o nos desordenamos un poquito, o incluyen a los externos o simplemente hacemos quórum, aunque ya yo dije que en el momento en que sientan que yo estoy aquí para hacer quórum, estoy mejor en cualquier otro lado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que lo de las comisiones virtuales y las sesiones virtuales, es parte de lo que don Ramiro ofreció colaborar, me lo habían encomendado a mí, con la DTIC propiamente, vamos hacia eso, creo que es un asunto de flexibilidad, es importante considerar todas estas voluntades a la hora de tomar el acuerdo definitivo. En realidad las voluntades siempre son muy bien recibidas y hay que encaminarnos hacia eso.

Sería un acuerdo general Ana Myriam, para que ese grupo trabaje en coordinación con don Orlando también, una propuesta de acuerdo y una propuesta de cómo estarían configurados los grupos de apoyo, que hoy conversamos aquí, que son básicamente el de la educación a distancia y el del análisis y seguimiento a lo que es reforma tributaria, y el de la negociación FEES es el todo en la que puede incluir esos dos.

* * *

Lógicamente estamos en horario extraordinario y necesito la anuencia de ustedes para tomar acuerdos nuevos. Muchas gracias por aceptar la prórroga.

* * *

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce oficio R.383-2010 del 9 de setiembre del 2010 (REF. CU-431-2010), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio, Rector, en el que brinda el informe final de la negociación por el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), período 2011-2015.

Además, el Rector hace una exposición sobre los detalles de la negociación del FEES para el período 2011-2015.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio, la presentación realizada sobre los detalles de la negociación del FEES 2011-2015.**
- 2. Hacer del conocimiento de la Comunidad Universitaria el oficio R.383-2010 de la Rectoría.**
- 3. Solicitar a la Comisión integrada en la sesión 2052-2010, Art. III, inciso 1), celebrada el 2 de setiembre del 2010, encargada de analizar el proceso de negociación del FEES, que presente una propuesta de la configuración de los grupos de apoyo sobre el tema de educación a distancia y el análisis de seguimiento a la reforma tributaria. Asimismo, se designa a la Sra. Ilse Gutiérrez como coordinadora de esta Comisión.**

ACUERDO FIRME

- 3. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre la Modificación Presupuestaria No. 11-2010.**

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 140-2010, Art. I, celebrada el 16 de setiembre del 2010 (CU.CPP-2010-039), en relación con la nota R-393-2010 del 13 de setiembre del 2010 (Ref.: CU-435-2010), suscrita por el señor Luis Guillermo Carpio, Rector, en el que remite Modificación Presupuestaria No. 10-2010; además de la nota CPPI-055-2010 del 13 de setiembre del 2010, suscrita por el señor Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos la modificación No. 012-2010, es la 011, la doce anterior era la 011, es así, la vez pasada la que vimos aquí aparecía como 012 y en realidad esa 012 es 011, esta si es doce. La Comisión Plan Presupuesto la analizó, tal vez el coordinador nos haga un resumen.

MAINOR HERRERA: La Comisión Plan Presupuesto se avocó a analizar la solicitud que hace el señor Rector a la modificación presupuestaria 012-2010, que acá aparece como 011-2010, por un monto de ¢985.977.320,00, de acuerdo con lo que nos comunica don Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del CPPI, esta modificación no viene a alterar ningún objetivo ni meta establecido en el Plan Operativo Anual 2010.

Se hicieron algunas consultas sobre el detalle de las partidas que se están disminuyendo, para efectos de totalizar el monto de la modificación citada, y sobre este particular se le solicitó a doña Grace Alfaro, funcionaria de la Oficina de Presupuesto, el detalle, por lo menos yo recibí el correo, donde se detalla el monto exacto de cada una de las partidas, como para tener más información.

También se hicieron algunas observaciones de parte de doña Ilse Gutiérrez, en el sentido de que se pudiera dar un mayor detalle sobre la planificación y sobre la forma en que se elaboraba ese presupuesto, a fin de que no tuviéramos que hacer tantas modificaciones presupuestarias.

También don Víctor Aguilar en ese sentido hizo su exposición y explicación al respecto, bajo esos considerandos y observaciones que se hicieron, leo el considerando acá del acuerdo *“ El oficio CPPI- 055-2010, suscrito por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del CPPI, sobre la Modificación presupuestaria 11-2010 por un monto de 985.977.320,00, no afecta el cumplimiento de objetivos y metas incluidos en el Plan Operativo anual 2010./ Por lo anterior se presenta al Plenario la siguiente propuesta de ACUERDO: Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 11-2010...”, léase 012-2010 “... por un monto de ¢ 985.977.320,00. ACUERDO FIRME”*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sujeto a consideración el acuerdo de la Comisión de Plan Presupuesto. Esta es una modificación para reafirmar lo que ya se ha dicho, que lo que se está haciendo es utilizando recursos de la partidas de salarios, reacomodándolas dentro de las partidas de salarios, para poderle hacer frente a lo que es el aumento de salarios, recién aprobados, de manera que es algo normal y no afecta nada del POA presupuesto.

ILSE GUTIERREZ: Quisiera aclarar, porque yo de alguna manera introduje el tema de cómo podríamos nosotros aquí en la universidad, trabajar con mayor planificación, en cuanto a lo que al presupuesto se refiere.

Le decía a don Víctor Aguilar, que si era posible prever de alguna forma, por ejemplo, todo lo que se invierte en el presupuesto para lo que son ascensos en carrera profesional; lo que son otorgamientos de dedicación exclusiva; en nuevos salarios; si podemos modificar de alguna manera cuánto es esa carga salarial y cuál porcentaje de la población va a ir en los próximos años ya pensionándose y dónde esa carga salarial ya no sea tan fuerte.

Don Víctor comentaba que el problema es un problema de ingresos, nunca ha sido suficiente presupuesto para estar pagando salarios, siempre ha sido esa tónica, y don Carlos Morgan decía –yo lo que quisiera es que si nos vamos a poner a estudiar, que se remitan al documento-, porque esto no es un tema nuevo, o sea en el año 1996 ya se había pensado en una reorganización precisamente por problemas de presupuesto, y en el año 2000 me dicen que hubo una política de racionalización del gasto, que tendríamos que empezar a estudiar ese documento, don Rodrigo Arias no creía en esa política de racionalización del gasto.

Creo que estamos en un momento oportuno para empezar a estudiar este tema, de modo que no tengamos, aunque esto es extraordinario, esta modificación tan alta es extraordinaria, por el aumento de salarios que se otorgó hace poco. Pero, de todos modos no debería de ser una práctica el estar uno modificando a cada rato y viendo a haber de donde se paga estímulos, otros, eso ya debería de estar de alguna manera planificada.

Les decía por ejemplo, podemos cuantificar cuántas personas van a recibir dedicación exclusiva el próximo año, poner un monto, si hay alguna persona que quiere, por ejemplo en ascensos de carrera profesional, si estamos pensando por ejemplo en los nombramientos en encargados de cátedra y de programa, que tiene que ser profesional 3, ahí ya se está derogando presupuestariamente, se está pensando en que va a ver una derogación del presupuesto, y ahí otra vez vamos a tener que hacer modificaciones.

La idea es hacer una comisión, de modo que podamos de alguna manera planificar, lo que es la gestión del presupuesto y prever un poquito más lo que son los futuros gastos que se van a hacer o que se van a identificar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es muy importante lo que dice Ilse, y de hecho hacia eso tenemos que ir para poder tener una universidad ordenada, pero eso está contemplado en la propuesta de planificación, que se va a hacer, ver cómo hacemos que en el POA presupuesto sea una herramienta de afectación real y no solo una expectativa de planificación, ahí está concentrado el gran problema, y hay una serie de asuntos que trasciende el orden y planificación, como es la carencia del sistema de manejo de códigos en la Oficina de Recursos Humanos, eso trasciende ese orden en este momento y es parte de lo que tenemos que corregir, y es parte de la información que no se tiene a la hora de iniciar un periodo presupuestario, si tenemos que ir hacia eso.

Creo que la Comisión Plan Presupuesto debe avocarse a esa preocupación y creo que es a la que le podría estar correspondiendo en este momento.

MAINOR HERRERA: Yo le hice la observación a don Víctor Aguilar y a doña Grace Alfaro, hoy no vino don Alverto ni tampoco doña Mabel, entiendo perfectamente que entre el flujo de caja de una institución universitaria como esta y el presupuesto, pues tiene que haber diferencias, por ejemplo, la matrícula es impredecible y otros rubros que van ahí durante el año.

Sin embargo, el presupuesto dentro de sus propósitos debe ser una herramienta de la planificación financiera, como herramienta de planificación realmente tiene que elaborarse muy ajustada a la realidad y si eso se hiciera efectivamente así, posiblemente esas modificaciones serían mínimas, porque están disminuyendo alrededor de cinco cuentas para pasar todos esos recursos a otra gran cuenta, faltó posiblemente afinar el número de esas cinco, porque se presupuestaron demás, y la otra gran cuenta que se presupuestó de menos.

Así como hemos visto esta, hemos visto otras modificaciones de las que se nos informe únicamente entre partidas, posiblemente en el momento que ya tengamos una planificación, cómo la administración quiere que la Vicerrectoría de Planificación se está reestructurando en ese sentido, es para que realmente haya un sistema de planificación diferente a la que tenemos actualmente, y podamos realmente asociar ese Plan Anual Operativo, con políticas y objetivos y con metas muy reales al presupuesto real que recibe la institución.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso es un ideal, quiero hacer la salvedad, que lo que sucede con salarios aquí y en cualquier modelo de planificación, es simplemente, por ejemplo, le presupuestaron a Luis Carpio cierta cantidad de salario y tal vez Luis Carpio se incapacitó, o se pensionó, o se le proyectó a una plaza nueva equis cantidad de anualidades y la persona que vino entró con menos, o simple y sencillamente renunció o se trasladó, todas esas cosas al final Mainor suman mucha plata, hay que considerarlo y ningún modelo de planificación te va a llegar ajustado, salvo que trabajes con índices históricos, y los apliques a la hora de hacer el presupuesto, que no deja de ser riesgoso, y la Contraloría no te lo va a aceptar, la Contraloría te va a aceptar presupuestación de ingresos en salarios, el máximo nunca el mínimo, ese es un aspecto.

Creo que cuando entremos a ordenarnos, cuando se refiere más que todo el asunto de plazas, cuando tengamos códigos ya claros, cuando tengamos exceptivas de crecimiento, esas preocupaciones que habla Ilse, podemos tener un modelo más ordenado. Damos por aprobada la modificación, todos de acuerdo y en firme.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 140-2010, Art. I, celebrada el 16 de setiembre del 2010 (CU.CPP-2010-039), en relación con la nota R-393-2010 del 13 de setiembre del 2010 (Ref.: CU-435-2010), suscrita por el señor Luis Guillermo Carpio, Rector, en el que remite Modificación Presupuestaria No. 10-2010; además de la nota CPPI-055-2010 del 13 de setiembre del 2010, suscrita por el señor Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional.

CONSIDERANDO:

El oficio CPPI- 055-2010, suscrito por el Sr. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del CPPI, sobre la Modificación presupuestaria 10-2010 por un monto de 985.977.320,00, no afecta el cumplimiento de objetivos y metas incluidos en el Plan Operativo anual 2010.

SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 10-2010 por un monto de ¢ 985.977.320,00.

ACUERDO FIRME

4. Nota suscrita por el Dr. Víctor Hugo Fallas, Coordinador de la Comisión de Carrera profesional, sobre acuerdo tomado por dicha Comisión para felicitar a los funcionarios con ascenso al grado catedrático.

Se recibe oficio CCP.632 del 13 de setiembre del 2010 (REF. CU-437-2010), suscrito por el Sr. Víctor Hugo Fallas, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 635, Art. X, del 13 de setiembre del 2010, en relación con el ascenso a Profesional 5 a los siguientes funcionarios:

- Manuel Murillo Tsijli: aprobado en la sesión No.619, Art. IX, del 4 de mayo de 2010. Rigió a partir del 1 de junio del 2010.
- Velia Govaere Vicarioli: aprobado en la sesión No. 630, Art. XIII, del 30 de agosto del 2010. Rigió a partir del 1 de setiembre del 2010.
- Nidia Lobo Solera: aprobado en la sesión No.633, Art. XIII, del 31 de agosto del 2010. Rigió a partir del 1 de setiembre del 2010.

JOAQUIN JIMENEZ: Lo otro es que en la agenda que ya habíamos definido, hay dos aspectos, la Comisión considera que estos nuevos catedráticos se les pueda dar en el acto ahí en esa sesión, son tres nuevos catedráticos, muy significativos por cierto, don Manuel Murillo, que es un joven matemático, que alcanza este punto; doña Velia Govaere, que es una persona que le ha dado muchísimo a esta universidad, y en el debate que hubo en estos días sobre el presupuesto, ella tuvo un papel trascendental; y doña Nidia Lobo, una persona que tiene una trayectoria institucional muy amplia.

Incluir como punto de agenda del Día del Benemeritazgo el entregarles la mención de catedráticos a esta gente ahí, y no en graduación como se ha venido haciendo normalmente, así dejaríamos resuelto esto, además de la felicitación que habría que externar por parte del Consejo Universitario.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO V, inciso 4)

Se recibe oficio CCP.632 del 13 de setiembre del 2010 (REF. CU-437-2010), suscrito por el Sr. Víctor Hugo Fallas, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 635, Art. X, del 13 de setiembre del 2010, en relación con el ascenso a Profesional 5 a los siguientes funcionarios:

- **Manuel Murillo Tsijli: aprobado en la sesión No.619, Art. IX, del 4 de mayo de 2010. Rigió a partir del 1 de junio del 2010.**
- **Velia Govaere Vicarioli: aprobado en la sesión No. 630, Art. XIII, del 30 de agosto del 2010. Rigió a partir del 1 de septiembre del 2010.**
- **Nidia Lobo Solera: aprobado en la sesión No.633, Art. XIII, del 31 de agosto del 2010. Rigió a partir del 1 de septiembre del 2010.**

SE ACUERDA:

1. **Declarar a los siguientes funcionarios como Catedráticos de la Universidad Estatal a Distancia:**
 - **Manuel Murillo Tsijli, a partir del 1 de junio del 2010**
 - **Velia Govaere Vicarioli, a partir del 1 de septiembre del 2010.**

- **Nidia Lobo Solera, a partir del 1 de septiembre del 2010.**
- 2. **Felicitarlos por el éxito alcanzado al haber obtenido la condición de catedráticos.**
- 3. **Hacer entrega del título de catedrático a estos funcionarios, en la Sesión Solemne de celebración del Día del Benemeritazgo de la UNED, que se realizará el 8 de octubre del 2010.**

ACUERDO FIRME

5. Designación de la persona encargada de la disertación del Día del Benemeritazgo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos que ver lo de la Comisión que está viendo lo del Tribunal, y tenemos que ver una nota que está aquí sobre Carrera profesional de los nuevos catedráticos, y me dice Ana Myriam también sobre lo del Día del Benemeritazgo.

JOAQUIN JIMENEZ: Puedo unir lo de esa nota con lo del Día del Benemeritazgo, porque es urgente lo del Día del Benemeritazgo.

Quedo pendiente la asignación de quién va a dar la disertación de fondo, que la Comisión había hecho una propuesta, se hizo un temario y una propuesta, y propuso dos nombres que eran doña Sonia Jones y doña Nidia Herrera, pero don Orlando propone que sea usted el que haga eso.

Hay que definir ese punto que es importante definirlo, porque hay toda una logística que resolver para ese día que está muy próximo, que es en la primera semana de octubre.

También se había tomado un acuerdo que para la próxima sesión se presentara un video sobre el Benemeritazgo, el video ya está listo y hay que incluirlo en la agenda para ese día.

Son tres cosas, modificar la agenda con esos dos puntos, y definir si va a hacer usted señor Rector, necesitábamos el aval suyo para poder tomar la decisión, que es la propuesta que hace don Orlando.

ORLANDO MORALES: El argumento era muy sencillo, viendo tanta cosa sustantiva, que la autoridad máxima podría expresar, ese es el momento oportuno de hacerlo, ese fue el razonamiento, presidia en ese momento, de manera que no fuiste enterado, pero ese es el espíritu del comentario mío.

Creo que es un acto solemne, se espera que se vea hacia dónde estamos, para dónde vamos, creo que usted tiene una idea muy clara, con los compromisos que hay con el uso de recursos de inversión del FEES.

JOSE MIGUEL ALFARO: Quisiera también, si no me equivoco, sería el primer año suyo como Rector.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si señor.

JOSE MIGUEL ALFARO: Es el inicio de un proceso FEES, eventualmente planes, y estamos, creo que hay una creciente conciencia nacional de que estamos en un punto de quiebre, muy importante del país.

A mí me parece que un discurso académico, montado sobre lo que es la responsabilidad del Benemeritazgo, pero en donde se enuncien digamos los grandes temas, los grandes puntos que la universidad tiene por delante, creo que funcionalmente a quién le corresponde es al Rector, no discuto que en la UNED haya personas con una enorme capacidad de hacer una disertación académica, por supuesto que sí.

Creo que es un año que se reúnen cosas muy especiales, incluso estuve viendo en la televisión mexicana esa costumbre que tienen ellos de que en penúltimo año del sexenio el Presidente va a Dolores Hidalgo hacer el grito de dolores desde allá, este año que era el bicentenario, el Presidente se ha pasado gritando dos días enteros, grito en México y se fue esta madrugada a gritar otra vez, pero creo que hay una razón de mucho fondo, es decir esta celebración del bicentenario toma México en una posición crítica de supervivencia, creo que no es que estemos en la UNED en una situación parecida a la de México, ni quiera Dios, pero yo sí creo que hay momentos en que un acto de la trascendencia de la conmemoración del benemeritazgo, es dijéramos el podio adecuado para que el Rector dé un discurso académico de mucho contenido sobre lo que la UNED es y debe ser en los próximos años. Sé que como la agenda anda como en 48 horas por día, dos más.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para mí sería un honor, creo que buscaría la oportunidad para dejar plasmada esas discusiones que somos coincidentes, más las que somos coincidentes, y también lo usaría para hacer un llamado a esa generación nueva de gente que ha entrado a la UNED, que todavía no sienten la camiseta de lo que es trabajar para una universidad pública, que tanto preocupa.

GRETHEL RIVERA: Como va a estar don Luis Guillermo, que me parece muy bien, nosotros lo apoyamos en la sesión pasada, él representaría al Rector, pero también al Consejo Universitario.

JOAQUIN JIMENEZ: Son dos.

GRETHEL RIVERA: Ustedes me pidieron que diera las palabras, no quisiera quitar el espacio a Sonia o a Nidia o la persona que nosotros queramos, yo estaría dispuesta a ceder ese espacio, que me correspondía a mí, para ellas digan que significa la UNED o que ha significado la UNED, todas esas preguntitas que venía ahí en el documento y que don Luis Guillermo, que es el Rector, pero además el Presidente del Consejo y un funcionario que también hable de lo que significa la UNED y sobre todo a las nuevas generaciones, de lo que él ha vivido y todo el asunto. Yo no tendría ningún problema en eso.

JOAQUIN JIMENEZ: La agenda tiene dos temas diferentes, la que te habíamos asignado a vos es la disertación de un miembro del Consejo Universitario en relación con el reconocimiento a funcionarios y estudiantes distinguidos.

Luego sobre la disertación en alusión al tema del Benemeritazgo, la misión y responsabilidad de la UNED en la sociedad costarricense, que es donde se planteó un temario para diez años; don Guillermo haría digamos, la primera disertación, que es el sentido de pertenencia, ¿qué significa ser unediano?, ¿cuál es la huella que ha marcado la UNED en cada uno de sus funcionarios?, y lo que está pensando calza perfectamente, esa era la idea, una persona que marque sobre las nuevas generaciones, qué ha significado ser unediano.

Entonces, la participación tuya queda, ahora lo decidimos de esa manera, va a participar, va a hacer la presentación en el primer punto de agenda suya, después la de don Luis Guillermo, que es ese otro tema, después aquí hay un temario que se propuso para diez años, y se irán buscando quienes van a hacer los que hagan eso, que este año se le asigna a don Luis Guillermo, por las razones que ampliamente propuso don Orlando, que les sugiero que las lean en el acta, quedaríamos de esa manera.

La agenda se reformaría también con la presentación del video y si no tienen ninguna objeción, entregar ahí los catedráticos, que es la otra parte.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa es la otra parte de la propuesta, yo creo que la entrega de certificados de catedrático, o grado de catedrático, me parece muy acertado, en una graduación no tiene ningún sentido, más bien lo podemos resaltar de muchas formas. En firme.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTÍCULO V, inciso 5)

Se amplía al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión 2053-2010, Art. IV, inciso 4, celebrada el 9 de setiembre del 2010, sobre la actividad que se realizará en conmemoración del Día del Benemeritazgo de la UNED, y SE ACUERDA:

1. **Designar al Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio Malavassi, como disertador, en alusión del Benemeritazgo de la UNED.**
2. **Hacer entrega, en este acto, de los títulos de Catedráticos a los funcionarios que lo han obtenido durante este año.**
3. **Presentar en ese acto, el video sobre la creación de la UNED.**

ACUERDO FIRME

6. **Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre “Estudio sobre integración de la Asamblea Universitaria Representativa, A.U.R”, y solicitud de prórroga de una semana adicional para la presentación del Informe definitivo.**

Se recibe oficio R.395-2010 del 16 de setiembre del 2010 (REF. CU-438-2010), suscrito por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio, en el que informa sobre las reuniones que ha realizado la Comisión Especial integrada en sesión 2047-2010, Art. I, inciso 2), que analiza el “Estudio sobre integración de la Asamblea Universitaria Representativa” X-21-2010-01, elaborado por la Auditoría Interna, y solicita una prórroga para presentar el informe definitivo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Nos quedaría solo un punto por salvar, que es la Comisión que estaba viendo el asunto de la Auditoría y el TEUNED, nos hemos reunido en dos ocasiones y consideramos importante, ya tenemos una generalidad de cómo podemos plantear a este Consejo el estudio, queremos tener tiempo adecuado para redactarlo, ya tenemos las ideas centrales y nos vamos a reunir, estamos viendo una fecha, me dijeron que vos no podes el lunes, vamos buscar un punto de reunión, tiene que ser antes del jueves para traer ya, de manera que estamos pidiendo una semana más de prórroga, si todos estamos de acuerdo, muchas gracias.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTÍCULO V, inciso 6)

Se recibe oficio R.395-2010 del 16 de setiembre del 2010 (REF. CU-438-2010), suscrito por el Rector, Sr. Luis Guillermo Carpio, en el que informa sobre las reuniones que ha realizado la Comisión Especial integrada en sesión 2047-2010, Art. I, inciso 2), que analiza el “Estudio sobre integración de la Asamblea Universitaria Representativa” X-21-2010-01, elaborado por la Auditoría Interna, y solicita una prórroga para presentar el informe definitivo.

SE ACUERDA:

Conceder una prórroga de una semana adicional (27 de setiembre del 2010), para la presentación del informe solicitado a la Comisión Especial nombrada en sesión 2047-2010, Art. I, inciso 2), celebrada el 5 de agosto del 2010.

ACUERDO FIRME

* * *

Se levanta la sesión a las trece horas.

MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / NA / EF / LP **